



28 NOVIEMBRE 2023

¿Qué necesita Uruguay para avanzar en el camino del desarrollo?

Reflexiones en la previa del año electoral

PRESENTA:

IGNACIO MUNYO

Director ejecutivo de CERES

AUSPICIAN:



APOYAN:



ASISTENTE ARTIFICIAL



AGILIDAD

ACTUALIDAD

ACERTADO

AMIGABLE

CERES-A

AYUDA

APLICABLE

APRENDER

ABIERTO

IA Chat powered by

pyxis



AMBICIÓN

AUTENTICIDAD

ACCESIBILIDAD

AUTONOMÍA

ANÁLISIS

AVANCE

INSTITUCIONES SOCIAS



A.

Acodike Supergas
ADP Agronegocios del Plata
AFAP Sura
Aguada Park
Almacen Rural
Altaport SAS
Aluminios del Uruguay
Ancap
Andersen Tax & Legal
Antel
Arnaldo Castro
Asociación de Laboratorios Nacionales
Asociación Española
Asociación Nacional de Prod. Leche
Asociación Uruguaya de Fútbol
Auren
Automóvil Club del Uruguay
Axion energy

B.

Baker Tilly
Banco Itaú
Banco Santander
Banque Heritage
Barraca Jorge W. Erro S.A.
Basílico Grill & More
Bearing Agro
Berkes
Bioerix
Bodega Garzón
Bolsa de Valores de Montevideo
Bolsa Electrónica de Valores
BROU
BSE

C.

CAF-AM Uruguay
Cámara de la Constr. del Uruguay
Canal 4
Canal 5
Canal 10
Carrau & Cia.
Cementos Artigas
Cibeles
Ciemsa
Citi
Club de Golf del Uruguay
Coca Cola FEMSA
Conatel
Conexión Ganadera
Confederación de Cámaras Empresariales
Copa Airlines
Corporación América Airports
Costa Oriental
Cristalpet
CSI Ingenieros
Cutcsa

D.

Dedicado
Deloitte
DISA
Don Augusto Agro

E.

Edenred Uruguay
El País
El Trigal
Emedical
Estudio Olivera

F.

Farmashop
Ferrere
Fivisa
FNC
Frigorífico Las Piedras

G.

GlaxoSmithKline
Globant
GM
Gomez Platero
Gráfica Mosca
Gramón Bagó de Uruguay
Grupo Disco
Guyer & Regules

H.

Hyatt
HSBC

I.

IBM
Improfit
IPUSA - Softys
InCapital
Indra Company

J.

Jaume & Seré

L.

Latin Securities

Latu
Lideco
Louis Dreyfus
L'Oréal

M.

Mapfre
Marfrig
Mazars
MegaAgro
Megalabs
Montes del Plata
Minerva Foods
Montevideo Shopping
Center
Movistar
MontePaz
Multi Container

N.

Nortesur
NutriGold

O.

Oca
Oranjo
Orofino

P.

Pamer
Parque de las Ciencias ZF
Pepsico
Portones Shopping
Posadas
Pronto!

Puente
PwC
Pyxis

Q.

Quanam

R.

República AFAP
Riogas
Roche
RSM

S.

Saceem
Salus
Saman
Sammel
Scienza
Scotiabank
Securitas
Serviam
Sevel
Shellman Wealth
Shopping Tres Cruces
Soc. de Prod. Leche de Florida
Sodexo
Starcenter
Stiler
Summum
Sunfer

T.

Ta-Ta
Teledoce
Teyma
TotalNet

U.

Unilever
Unión Capital
Unvenu
UPM
Urudata
Urufor
UTE

V.

Valdéz & Cía.
Víctor Paullier &
CIA
Vida
Vivion

Y.

Young & Rubicam

Z.

Zonamerica

EQUIPO DE TRABAJO



Daniel Supervielle
Director de comunicación estratégica



Carlos Díaz
Investigador



Rosario Alpino
Directora de finanzas



Andrea Levitas
Coordinadora de sede



Martín Alesina
Investigador



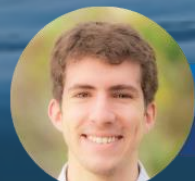
Florencia Betancor
Investigadora



Jimena Pérez del Castillo
Coordinadora de socios



Mathias de León
Asistente de investigación



Juan Andrés Sainz
Asistente de investigación



Gonzalo Avellanal
Asistente de investigación



Camila Pazos
Asistente de investigación



Gabriel Pastor
Editor e investigador



Constance Wansart
Social Media Manager



Agustina Rovetta
Coordinadora de comunicación



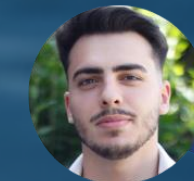
Stephen Milder
Asistente de investigación



Nelson Fernández
Investigador asociado



Horacio Varoli
Investigador asociado



Nicolás Vidal
Asistente de investigación



Héctor Rodríguez
Investigador



Martín Silva
Asesor de redes sociales



¿Qué necesita Uruguay para avanzar en el camino del desarrollo?

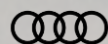
Reflexiones en la previa del año electoral

PRESENTA:

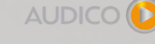
IGNACIO MUNYO

Director ejecutivo de CERES

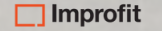
AUSPICIAN:



APOYAN:



EL PAIS



CONTEXTO GLOBAL Y REGIONAL

FRAGMENTACIÓN GLOBAL



Resoluciones aprobadas por la Asamblea General de la ONU

“Retiro de Rusia de Ucrania”

23 de febrero de 2023
(Resolución ES-10/21)

- Compromiso con la soberanía e integridad de Ucrania
- Solicita retiro de tropas rusas
- Exige cese de ataques contra infraestructura civil

“Cese al fuego en Gaza”

27 de octubre de 2023
(Resolución ES-11/6)

- Solicita tregua humanitaria y cese de hostilidades
- Pide ayuda humanitaria a Gaza sin restricciones
- Menciona a Israel como “la potencia ocupante”

“Cese al fuego en Gaza”

A favor ● Abstención ● En contra ●

“Retiro de Rusia de Ucrania”

A favor ●

Abstención ●

En contra ●

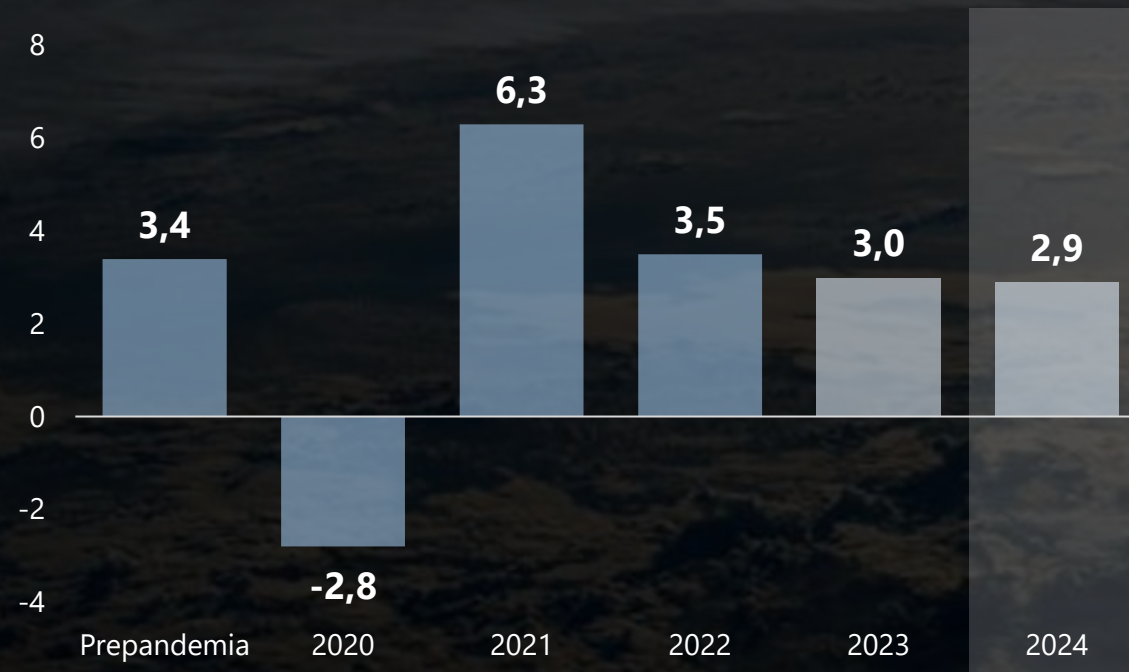


Notas: Benín, Camboya, Jamaica, Liberia, Ruanda, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles (a favor), Burundi y Togo (abstención) votaron en la resolución ES-10/21 y se ausentaron de la votación de la resolución ES-11/6. Azerbaiyán, Dominica, Guinea Ecuatorial, Granada, Guinea-Bisáu, Líbano, Senegal, Tanzania (a favor) y Camerún (abstención) votaron en la resolución ES-11/6 y se ausentaron de la votación de la resolución ES-10/21. Burkina Faso, Esuatini, Turkmenistán y Venezuela se ausentaron en ambas votaciones. El criterio de selección de países mencionados corresponde a las 10 mayores economías de cada cuadrante de acuerdo con los datos del Banco Mundial (2023), al que se agrega Uruguay.




Fuente: Resoluciones y votaciones de Organización de las Naciones Unidas.

DESACELERACIÓN GLOBAL

Producto Bruto Interno Economía Global
En términos reales, variación anual, %



Evolución de la Actividad Económica
Crecimiento real esperado del PBI en términos interanuales

	Previo a pandemia	2020	2021	2022	2023	2024
 Estados Unidos	2,5%	-2,8%	5,9%	2,1%	2,1%	1,5%
 Eurozona	2,0%	-6,1%	5,6%	3,3%	0,7%	1,2%
 China	6,6%	2,2%	8,4%	3,0%	5,0%	4,2%

ALTAS TASAS DE INTERÉS

Inflación EE.UU.
3,3%
(octubre 2023)

Inflación Eurozona
2,9%
(octubre 2023)

Tasa de Interés Internacional

Rendimiento anual del bono del Tesoro de EE.UU. a 10 años, tasa FED y tasa del Banco Central Europeo (BCE)



Alta probabilidad (85%) de que la FED mantenga la tasa de interés en los valores actuales en próxima reunión de FOMC (12 y 13 de diciembre)



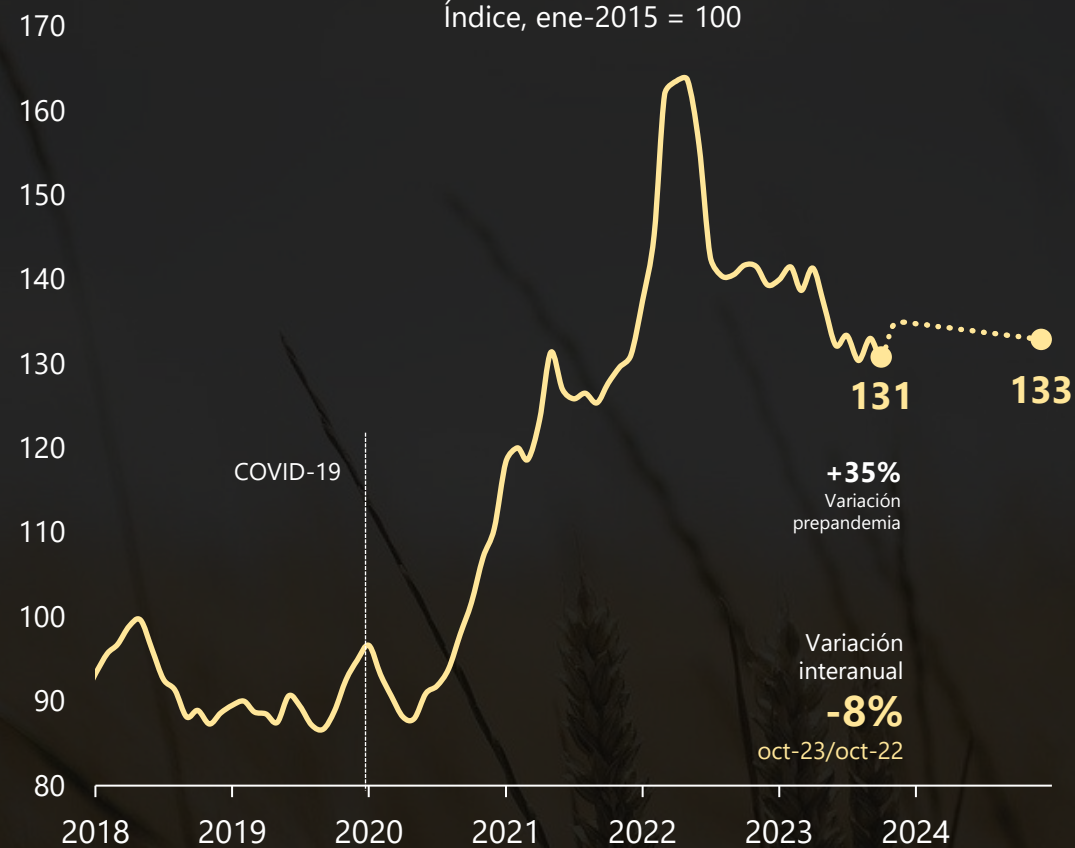
Fuente: Investing, European Central Bank (ECB), Federal Reserve (FED), Federal Reserve Economic Data (FRED), CME Group, y Eurostat.

COMMODITIES ESTABLES

	Promedio 2017-2019	Máximo 2020-2023	Actual	
Carne (USD/kg)	3,5	5,6	3,5	▲
Soja (USD/ton)	343	650	473	▼
Leche (USD/ton)	3.280	5.040	3.270	▲
Arroz (USD/ton)	494	744	744	▲

Alimentos

Índice, ene-2015 = 100



Petróleo

Brent, USD/barril



Si se agrava el conflicto Israel-Hamas, se pronostica que podría alcanzar los **150 USD/barril**

BRASIL AVANZA

Inflación (interanual)

5,8% Dic-22
4,9% Oct-23
3,9% 2024

Tipo de cambio (Real/USD)

5,2 Dic-22
4,9 Nov-23
5,0 2024

Crecimiento PBI

2023
0,8% Proy. ene-23
2023
2,9% Proy. nov-23
2024
1,5% Proy. nov-23

Acuerdo Mercosur-UE

- Se espera respuesta de la UE a las demandas del Mercosur
- Brasil culmina la presidencia del Mercosur el 7 de diciembre



COP28
UAE

30/11 al
12/12



Lula da Silva
Presidencia Mercosur



Ursula von der Leyen
Presidencia Comisión Europea

Agenda Global de Brasil



- Aliviar endeudamiento de América Latina, África y Asia
- Mayor tributación para los más ricos y combate a la evasión
- Reforma de multilaterales (BM y FMI)
- Avance hacia economías verdes

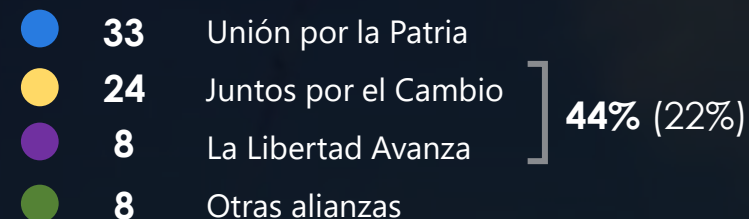
Fernando Haddad
Ministro de Economía



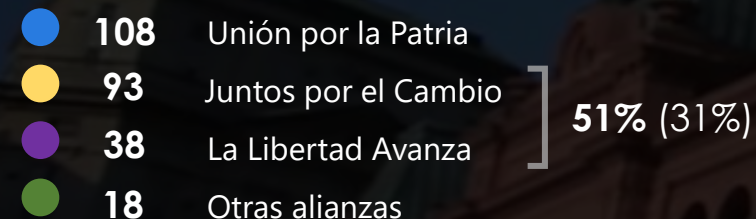
ARGENTINA EN TRANSICIÓN

Congreso de la Nación 2023-2025

Cámara de Senadores (73 bancas)



Cámara de Diputados (257 bancas)



Puestos claves en el comienzo del nuevo gobierno



Nicolás Posse
Jefe de Gabinete



Luis Caputo
Ministro de Economía



¿?
Presidente BCRA



Federico Sturzenegger
Ministro de Modernización



Sandra Pettovello
Ministro de Capital Humano



Guillermo Ferraro
Ministro de Infraestructura



Guillermo Francos
Ministro del Interior



Patricia Bullrich
Ministro de Seguridad



Mariano Cúneo Libarona
Ministro de Justicia



Diana Mondino
Ministro de Relaciones Exteriores



Javier Milei

Presidente electo con el 55,7% de los votos válidos
Asumirá el 10 de diciembre

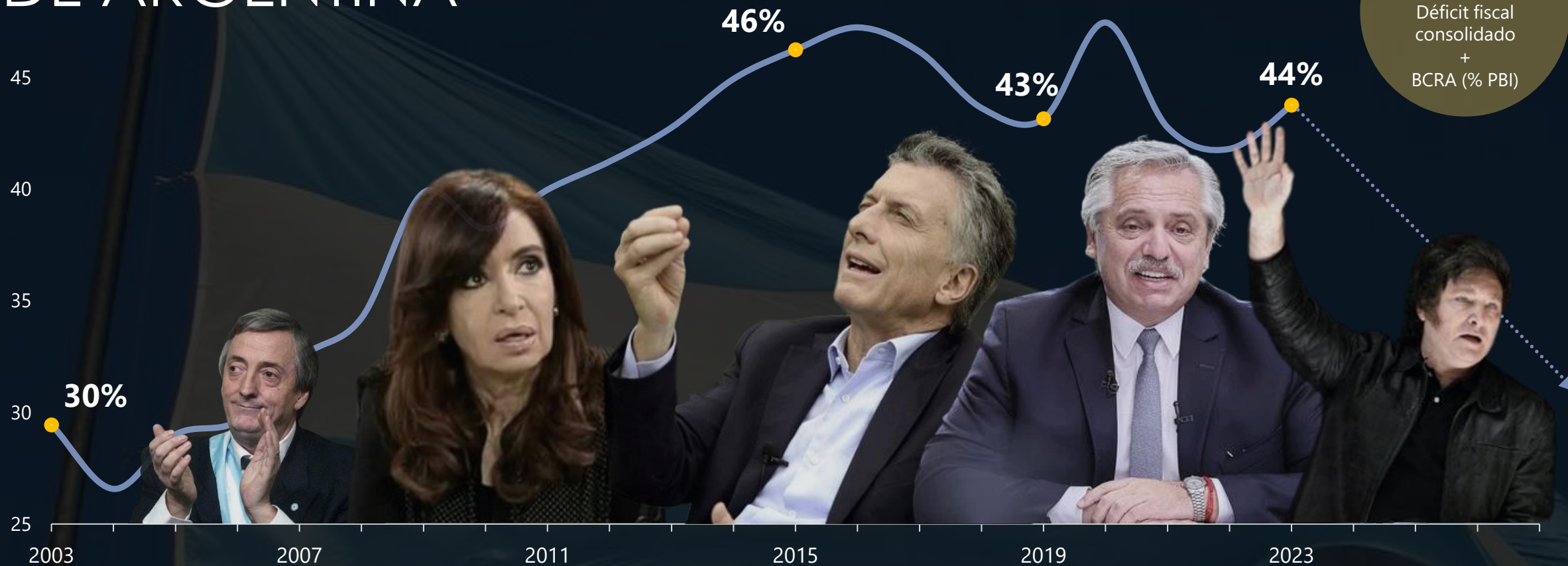


Caída del Riesgo País desde la victoria de Milei

453 puntos básicos

PRINCIPAL DESAFÍO DE ARGENTINA

Gasto público consolidado Nacional, provincial y municipal (% del PBI)



13%

Déficit fiscal consolidado
+
BCRA (% PBI)

Plan de equilibrio fiscal para 2024

Recortes del gasto público



- Eliminación de transferencias a provincias - 5% PBI
- Eliminación de subsidios - 5% PBI
- Privatización de obra pública - 3% PBI
- Eliminación de "jubilaciones de privilegio" - 1% PBI
- Venta o cierre de empresas públicas deficitarias - 1% PBI

Total -15% PBI



Notas: Composición del gasto público (% del PBI) 2003: Nacional 15,5%, Provincial 11,5%, Municipal 2,5%; 2015: Nacional 25,9%, Provincial 16,9%, Municipal 3,5%; 2019: Nacional 24,1%, Provincial 15,9%, Municipal 3,2%; 2023: Nacional 24,3%, Provincial 16,1%, Municipal 3,4%.

Fuente: Salvador Vitelli, a partir de datos del Ministerio de Economía (Argentina).

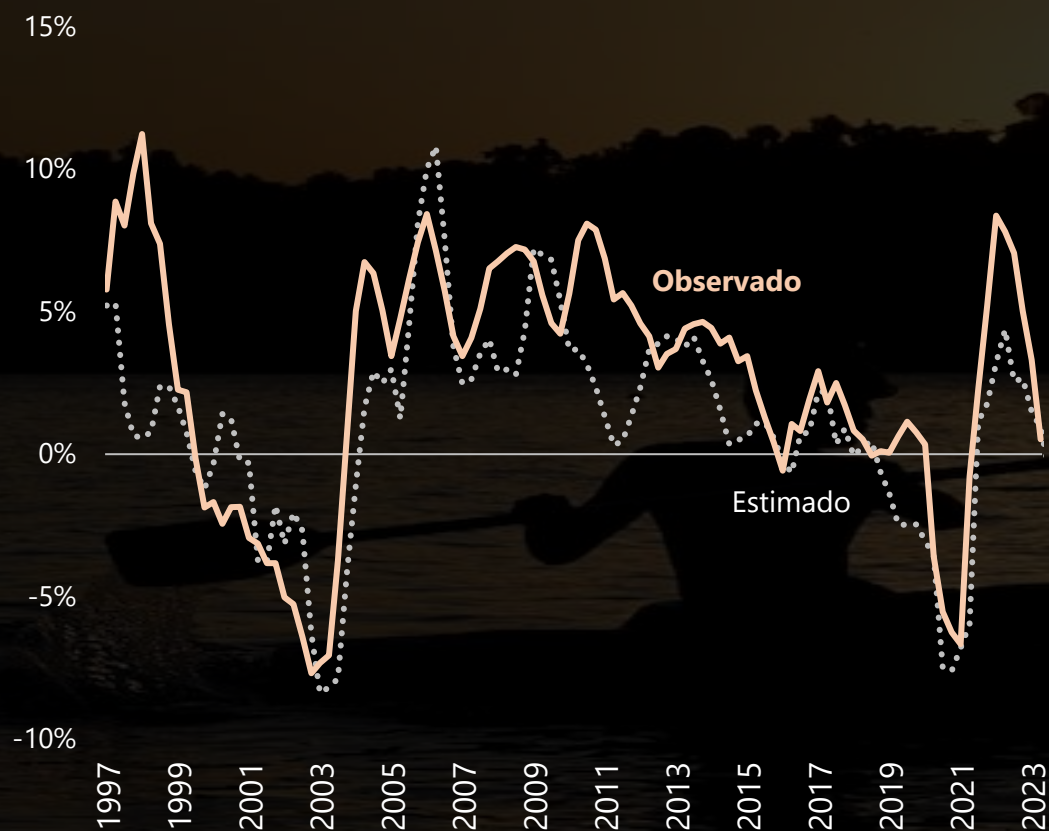
FACTORES EXTERNOS Y PBI EN URUGUAY

2/3

de los movimientos de la actividad económica de Uruguay en el corto plazo se explican por factores externos

Modelo de estimación del PBI de Uruguay

Evolución interanual, con base en factores externos e internos



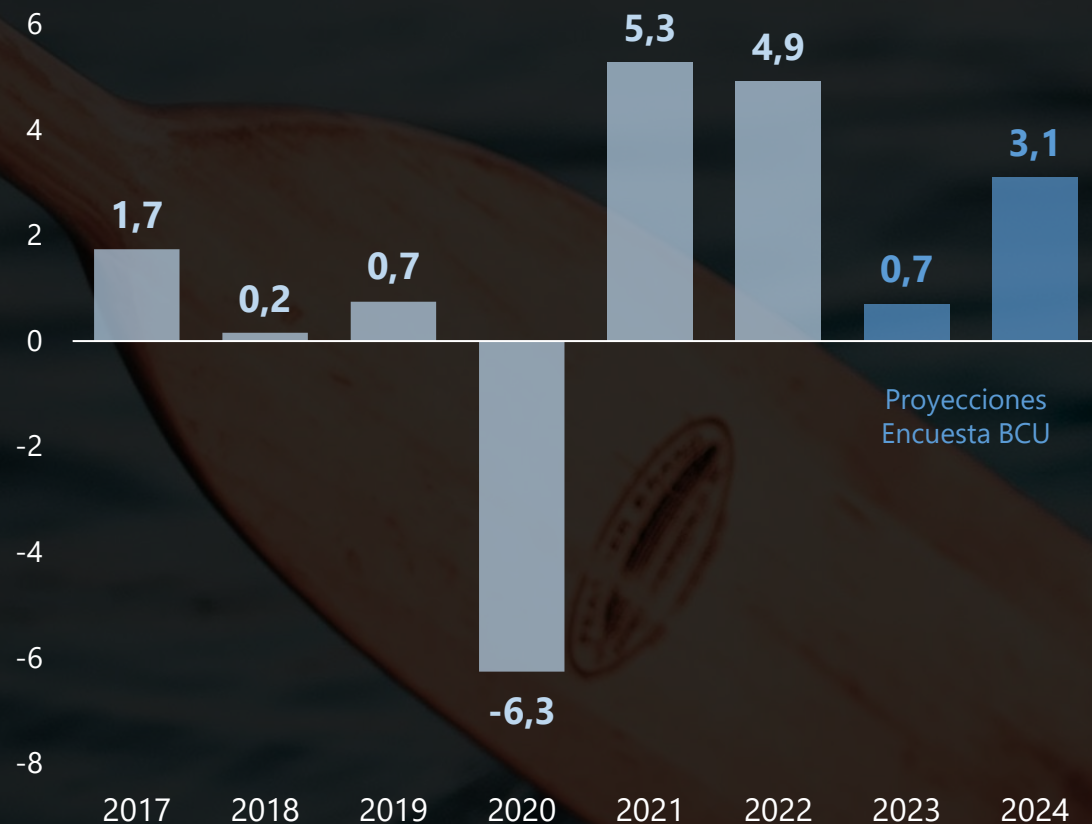
	2021	2022	2023	2024
Factores externos (65%*)				
Condiciones financieras internacionales				
Tasa 10 años de EE.UU.	1,4%	3,0%	3,9%	3,5%
Commodities				
Alimentos (<i>índice, 2000-2023=100, promedio anual</i>)	113,4	123,9	109,1	105,9
Petróleo (-) (<i>dólares corrientes, promedio anual</i>)	70,4	99,8	83,1	82,4
Actividad económica en la región				
PBI Brasil (<i>Variación real anual</i>)	5,0%	2,9%	2,8%	1,5%
PBI Argentina (<i>Variación real anual</i>)	10,4%	5,2%	-2,0%	-1,6%
Factores Internos (35%*)				

COYUNTURA MACRO DE URUGUAY

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Producto Bruto Interno

En términos reales, variación anual, %



Proyecciones

Encuesta BCU

	Tipo de cambio	Depreciación	Inflación
2023	40,1	2,6%	5,2%
2024	42,5	6,0%	6,5%

Tipo de cambio real bilateral

Desvío con respecto a la paridad promedio histórica*, %



65%



45%



25%



25%



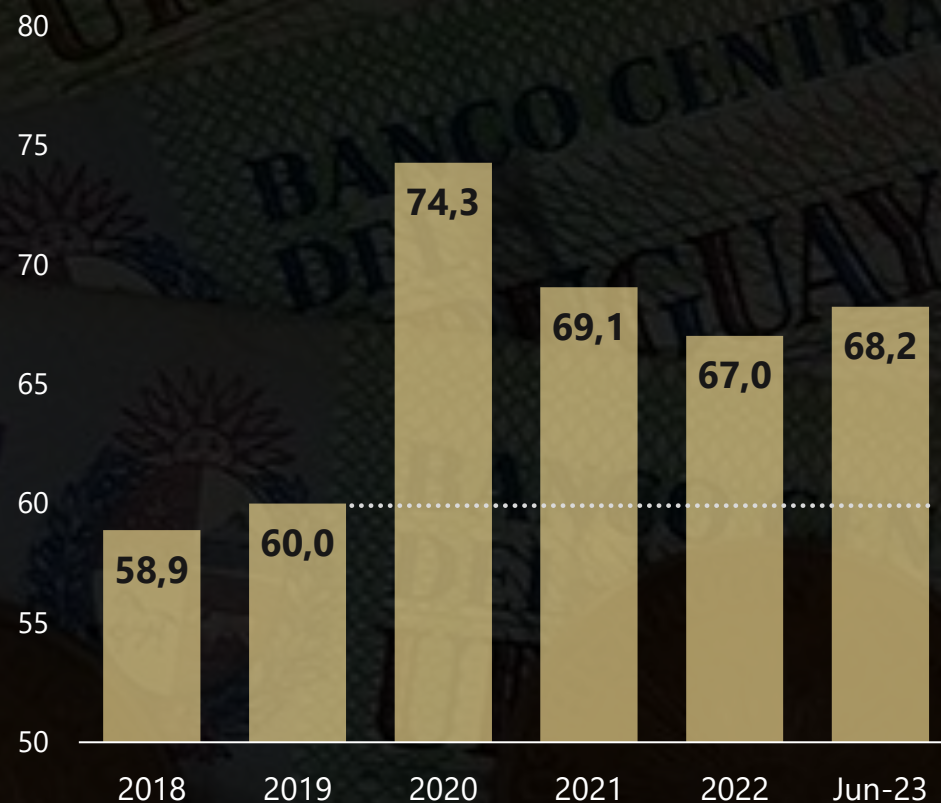
23%

Más caro que el promedio histórico entre Uruguay y cada país/región

SITUACIÓN FISCAL

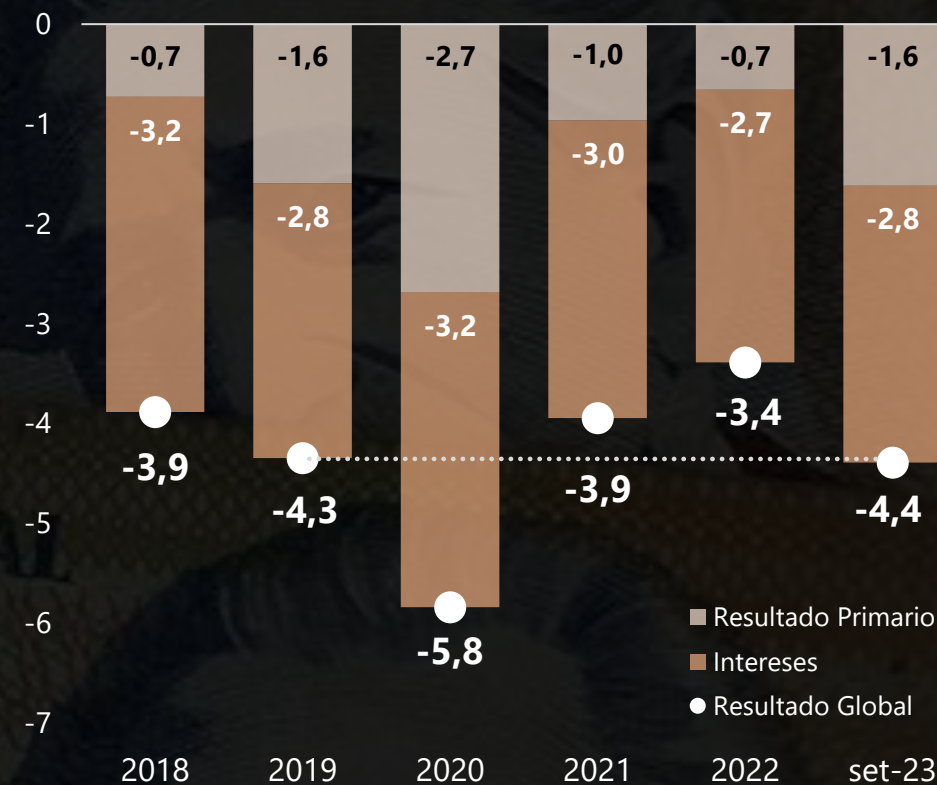
Deuda Pública

Bruta, % PBI*



Resultado Fiscal

% PBI*



Caída de recaudación

-1,6% real, últimos 12 meses

Aumento del gasto

+4,5% real, últimos 12 meses

GASTO PÚBLICO

Funcionarios públicos

(Vínculos con el Estado)

2004: 241.700

2019: 312.900

2022: 308.600

Gasto Público

Índice, mar-2000=100, en términos reales, acum. 12 meses

*Variación en cada período de gobierno



Componentes del gasto

Variación anual real, acumulada 12 meses a set-23

	Ponderación	Variación	Incidencia
Gasto Público	100%	4,5%	4,5
Inversiones	3,9%	46,0%	1,8
MTOP	38%	64%	1,0
Organismos Docentes	12%	58%	0,3
MVOTMA	33%	16%	0,2
Transferencias	27,3%	6,3%	1,7
Seguro de enfermedad	48%	3,1%	0,4
Transferencias (incluye AFAPs)	24%	6,7%	0,4
Asignaciones Familiares	13%	10,4%	0,3
Pasividades	31,5%	1,5%	0,5
Remuneraciones	16,1%	3,0%	0,5
Intereses	7,8%	2,8%	0,2
Gastos No Personales	13,4%	-1,3%	-0,2

ESTABILIDAD MACRO

Manejo macroeconómico como Política de Estado, valorado positivamente por inversores y calificadoras de riesgo internacionales.



Calificación de deuda de Uruguay



Uruguay perdió el **grado inversor en 2002**, lo recuperó **10 años después**, y recién en 2023 **subió otro escalón**



Fuente: Invenómica, S&P, Moody's y Fitch.
Notas: El riesgo país se mide como la tasa de interés que paga un país por encima del bono del Tesoro de EE.UU. a 10 años.

MONITOR DE DESARROLLO



MONITOR DE DESARROLLO DE URUGUAY



CRECIMIENTO

Inserción internacional

Inversión y crédito

Capital humano



BIENESTAR

Salud

Vivienda

Ingreso

PILARES



CONVIVENCIA SOCIAL

Equidad

Marginalidad

Seguridad



SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Energía renovable

Emisiones

Residuos

GRUPO OBJETIVO DE COMPARACIÓN

IDH Uruguay:
Ranking 58 de 191 países

2003	2008	2013	2018	2021
49	60	50	56	58

**Criterios de
selección**
de países:

1

Prósperos en su desarrollo

Primer quintil del Índice de Desarrollo Humano (ingreso, salud, educación)

2

Tamaño similar

Población entre la mitad y el doble de la de Uruguay; o territorio menor (excluyendo microestados)

3

Democráticos

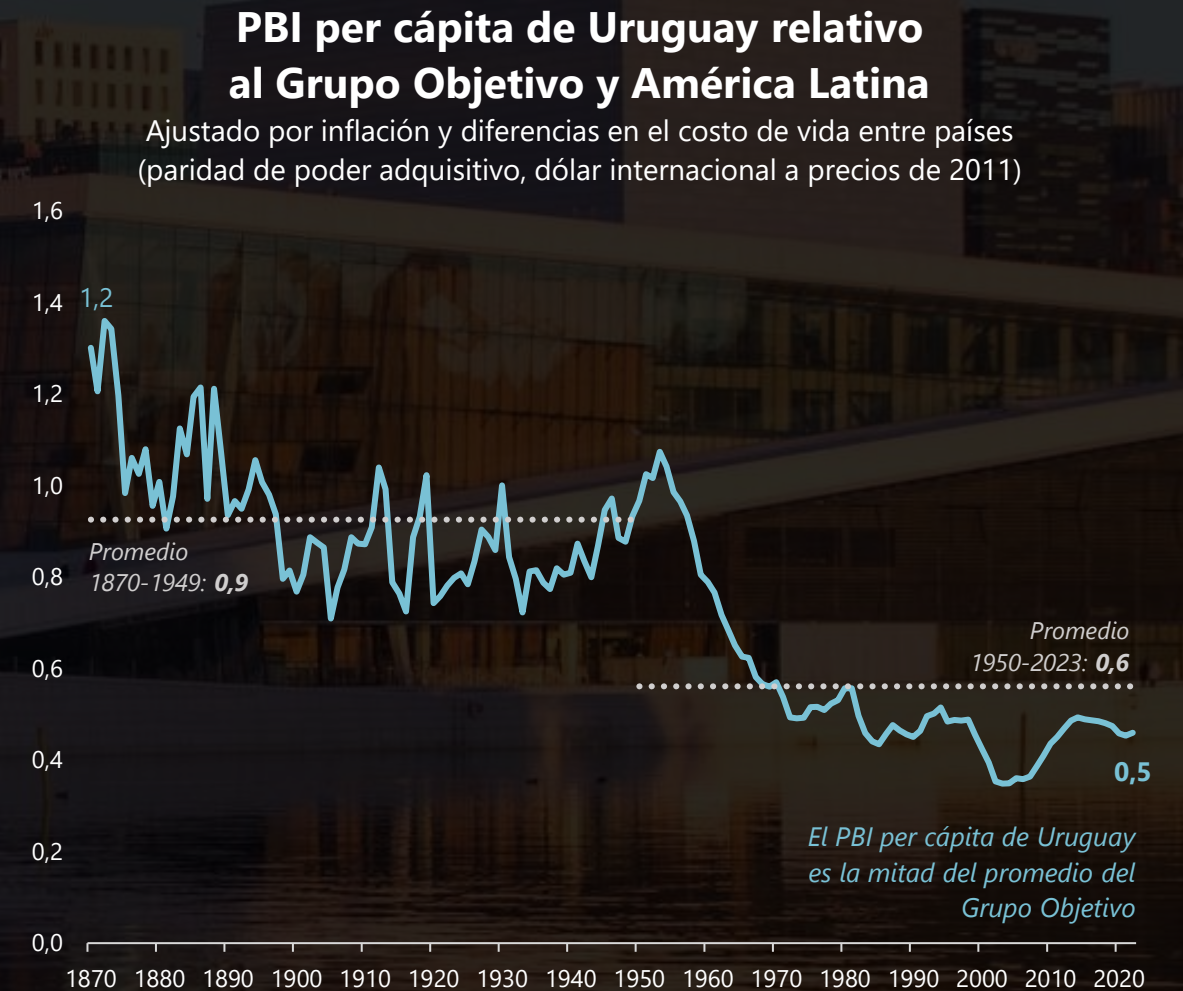
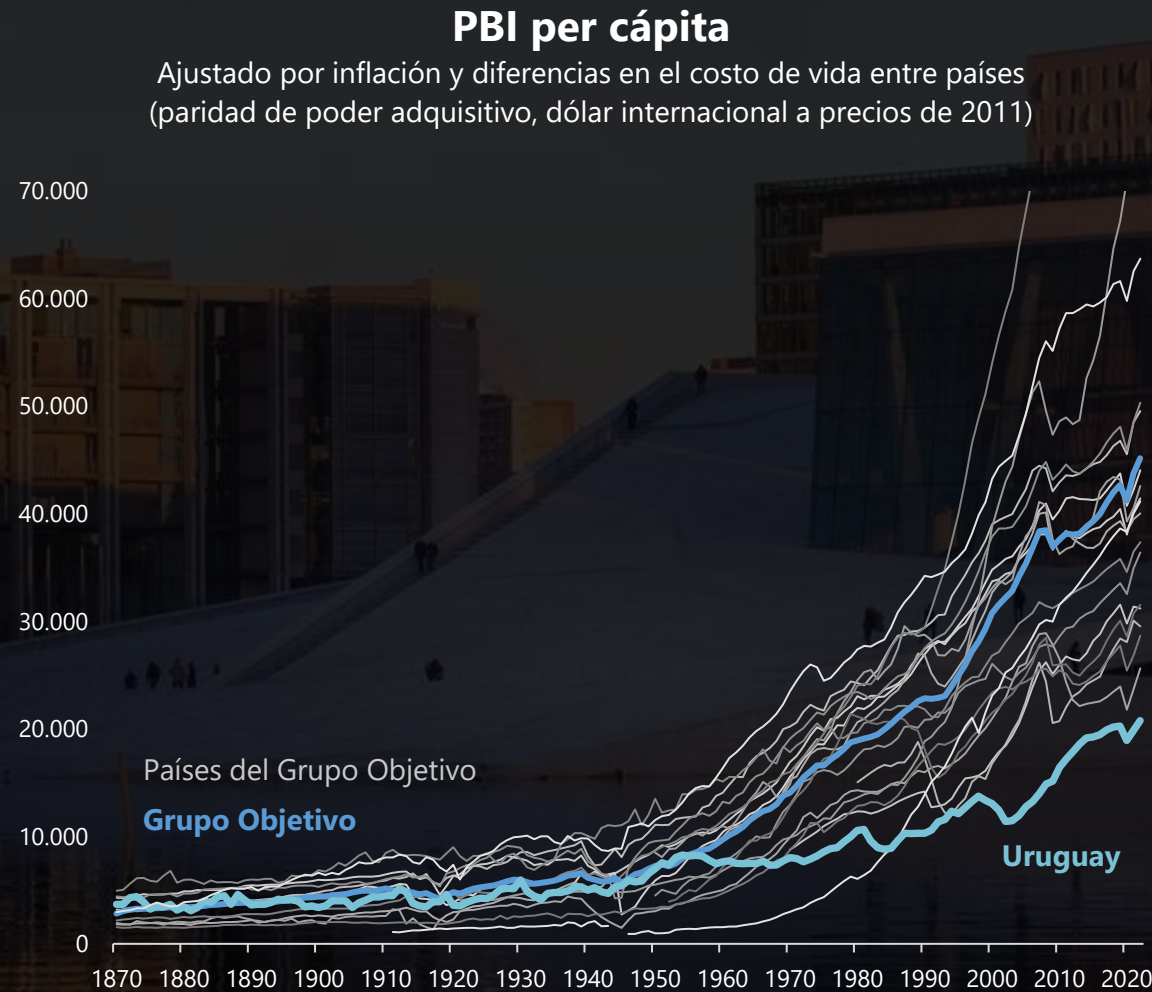
Índice de Democracia (0-10) mayor a 7,5

Ranking IDH
2021

Suiza	1
Noruega	2
Islandia	3
Dinamarca	6
Irlanda	8
Países Bajos	10
Finlandia	11
Bélgica	13
Nueva Zelanda	13
Corea del Sur	19
Israel	22
Eslovenia	23
Austria	25
Estonia	31
República Checa	32
Grecia	33
Portugal	38

DESEMPEÑO HISTÓRICO RELATIVO

Comparación de Uruguay con el Grupo Objetivo



MONITOR DE DESARROLLO DE URUGUAY



CRECIMIENTO

Inserción internacional

Inversión y crédito

Capital humano



BIENESTAR

Salud

Vivienda

Ingreso

PILARES



CONVIVENCIA SOCIAL

Equidad

Marginalidad

Seguridad



SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Energía renovable

Emisiones

Residuos

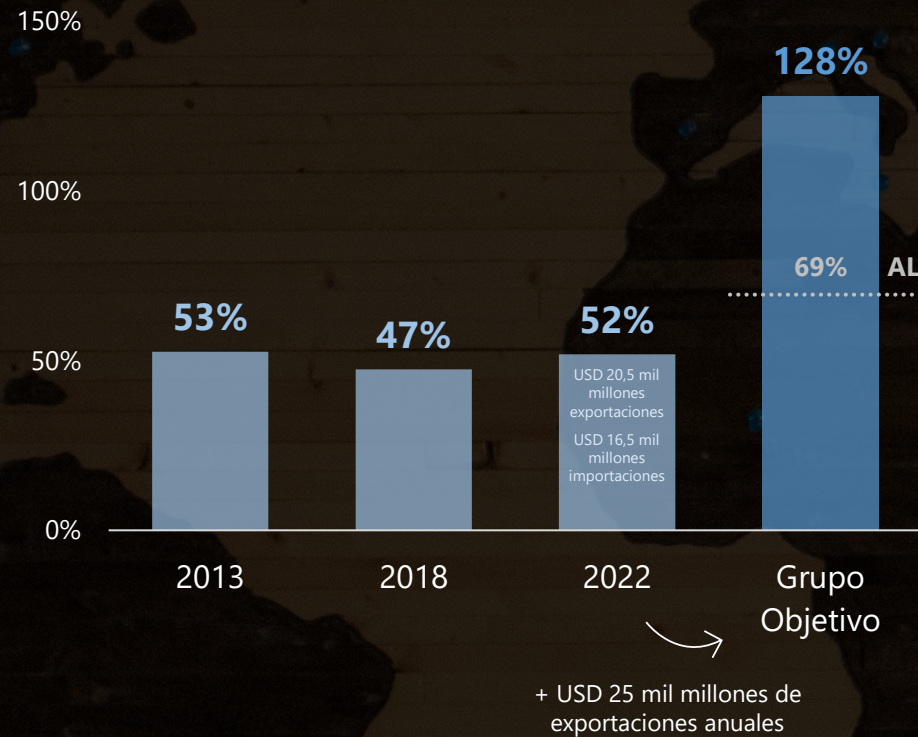
MONITOR DE CRECIMIENTO

INSERCIÓN INTERNACIONAL



Apertura comercial

Suma de exportaciones e importaciones de bienes y servicios, % PBI (promedio últimos 4-5 años)



Acuerdos

EU-MERCOSUR

Expectativa de avance antes del 6/12.

CPTPP

Sin novedades desde diciembre 2022.

Oportunidades

APEP

Uruguay debería tomar la posta.

OCDE

Ventana de oportunidad para ser miembro pleno.

Posicionamiento

VIAJES PRESIDENCIALES

Siempre suman.

EXPO OSAKA

Abr-Oct 2025, 28 millones de visitantes.

MARCA PAÍS

Explica 25% de la decisión de inversión, turismo y atracción de personas a vivir.

Aumento de la oferta exportadora



Ejemplo exitoso: Forestación

Política de Estado: incentivos en el impulso y reglas claras para atraer inversiones

	2000	2022	2024
Exportaciones del PBI	0,4%	3,5%	5,0%

Oportunidades hacia adelante



Energías renovables

Potencial de exportar +USD 3 mil millones



Riego en 500 mil hectáreas para

+USD 600 millones de exportaciones (Aumentos de producción de soja, carne y leche por mayor productividad)



Pesca: +USD 120 millones

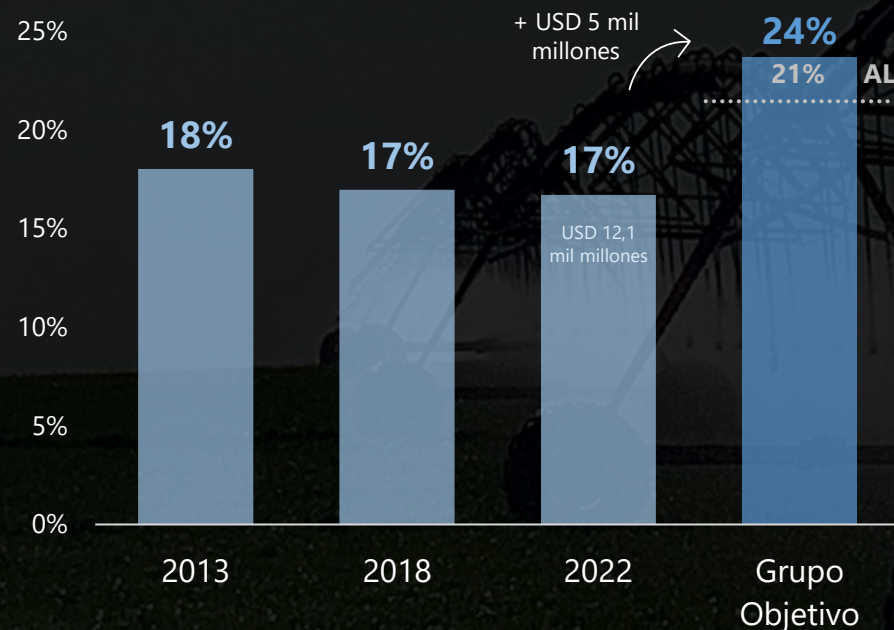
(Posibilidad de duplicar exportaciones sin afectar sostenibilidad)

MONITOR DE CRECIMIENTO INVERSIÓN



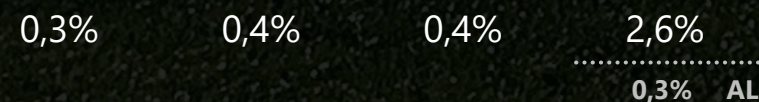
Formación Bruta de Capital Fijo

% PBI (promedio últimos 4-5 años)



Gasto en investigación y desarrollo (I+D)

% PBI (promedio últimos 4-5 años)



Hacer realidad oportunidades

Ejemplo de necesidades de inversión:



Energías Renovables

Inversión por
USD 10 mil millones
para lograr exportar USD 3 mil millones



Riego

Inversión por
USD 830 millones
para alcanzar **500 mil ha.** de maíz, soja
y ganadería y aumentar las exportaciones
en más de USD 600 millones



Pesca

Inversión en **11 buques** por
USD 70 millones
para **duplicar exportaciones**
+ mejoras en reglamentación y conflictividad

Facilitar inversiones

Ventanilla Única de Inversiones

(Lanzamiento 28/11/2023)

Antecedente
Ventanilla Única de Comercio Exterior

Objetivo
Reducir costos y tiempos de inversión

Fase I
Portal Informativo con requisitos y
trámites para operar en Uruguay

Fase II
Plataforma Electrónica que sea
punto único de acceso e información y
estandarice documentos e información

Claves del éxito
Coordinación en el Estado
Equipo de trabajo
Autofinanciamiento
Gobierno corporativo

Fuente: Banco Mundial, Informe Especial CERES "La producción forestal en Uruguay: Un sector líder y sostenible", Informe Especial CERES "Riego y Productividad: Potenciales beneficios de la expansión del riego en Uruguay", e Informe Especial CERES "Situación actual, perspectivas y oportunidades para el desarrollo de la Industria Pesquera Nacional".

Notas: Para los países de los grupos de comparación los datos de inversión corresponden al año 2022 o último disponible. Los datos de gasto en I+D para el último año registrado corresponden al promedio 2019-2020, mientras que los datos para los países de los grupos de comparación corresponden al año 2021 o último disponible.

De la inversión en buques podrá ser recuperada aproximadamente 50% en el mediano plazo a raíz de las exoneraciones de impuestos a las ganancias generados por la inversión (COMAP).

La Ventanilla Única de Inversiones (VUI) se crea en Artículo 519 de la Rendición de Cuentas 2022 bajo la supervisión de Uruguay XXI. Antecedente: Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) de 2013, con reducción 30% tiempo de espera en los trámites. La VUI requiere integración gradual de los organismos asociados actualmente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC). Es necesario asegurar la conexión con más organismos públicos: MGAP, MA, Dirección General de Regulación (MEC), Dirección Nacional de Catastro (MEF) y principales Intendencias. Se necesita equipo especializado de aproximadamente 20 personas, que se financian con recursos que genera la propia institución. Es importante que dependa del MEF y no del MRREE.

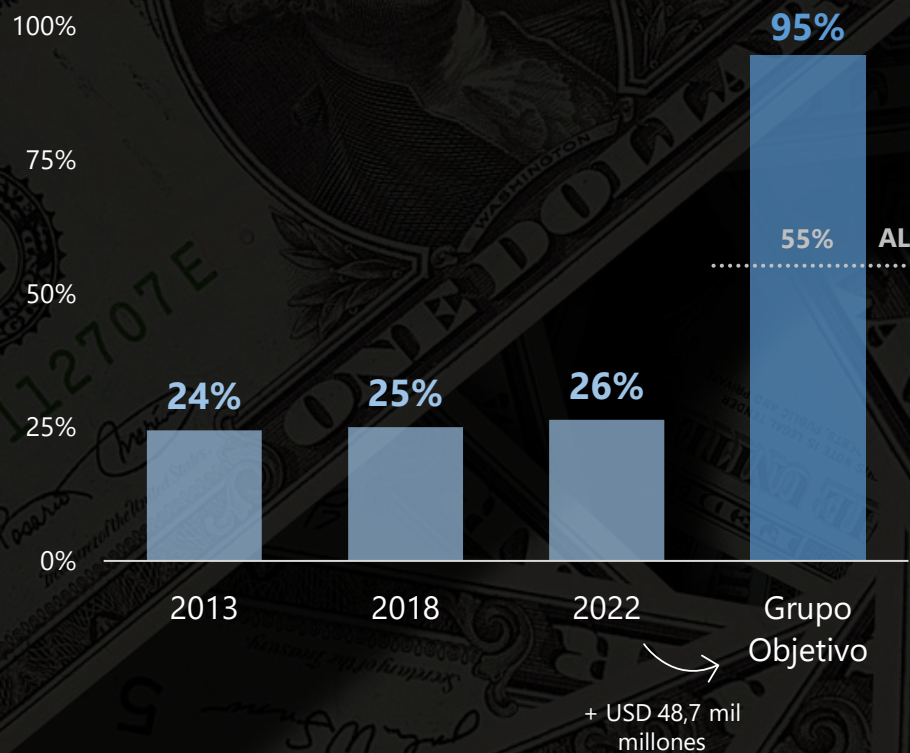
MONITOR DE CRECIMIENTO

CRÉDITO



Crédito interno al sector privado

% PBI



Ausencia de mercado de capitales

con posibilidades reales para las empresas, por la excesiva regulación.

Sistema bancario uruguayo que ofrece un bajo nivel de crédito,

en relación a lo que indican sus fundamentos.

Ejemplo: Margen de Intermediación Bancaria

% del crédito, 2022

Spread de Crédito 5,9%

Costos operativos -2,8%

Costos impositivos -0,8%

Costos regulatorios -0,6%

Margen Líquido 1,7%

Por debajo del costo de oportunidad¹

MONITOR DE CRECIMIENTO

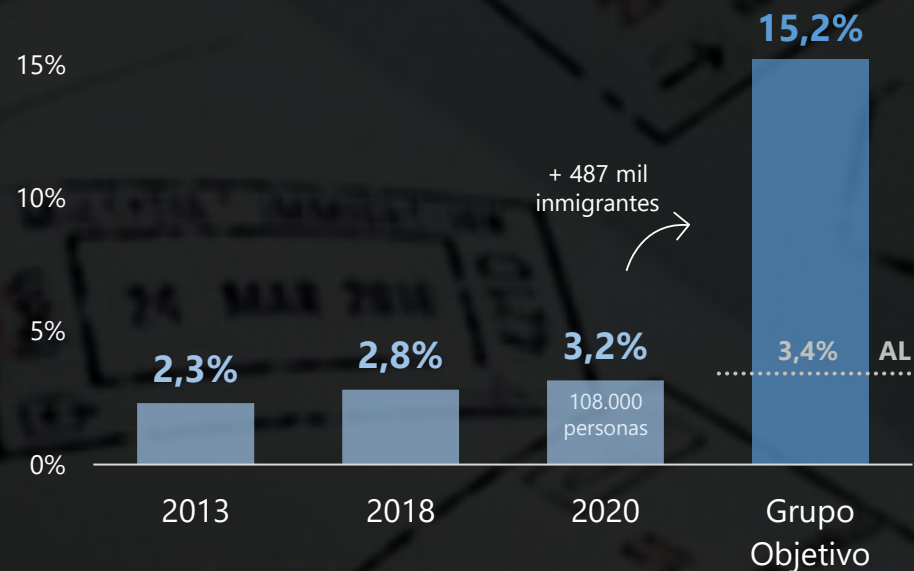
CAPITAL HUMANO

Cantidad



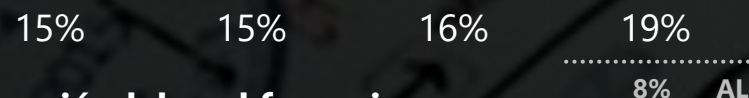
Stock de inmigrantes

% población total



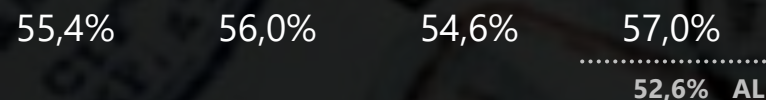
Población mayor a 65 años

% población total



Participación laboral femenina

Tasa de actividad mujeres



Medidas para fomentar la inmigración

2014: Facilidades para obtener **residencia** para familiares de uruguayos y nacidos en países del Mercosur y estados asociados.

2023: **Agilizar trámite de residencia.** Vuelve a Min. del Interior (DNM), pasa a tener **costo** (USD 88) y se deberá abonar un **permiso de reingreso**.

2020: Facilidades para obtención de **residencia fiscal**.

2023: “**Ley de talentos**” que ofrece incentivos para atraer trabajadores de IT (tecnologías de la información) (menores aportes –IRNR en lugar de IRPF– y no obligatoriedad de aportar a la seguridad social).

Vence en febrero 2025.

Residencias otorgadas

Por año



Menos de 10.000 a setiembre de 2023

Inmigrantes con **nivel educativo mayor y jóvenes**, con respecto al promedio nacional (Relevamiento CERES)

Es pertinente impulsarlo como **Plan País** (ejemplo Portugal)



MONITOR DE CRECIMIENTO

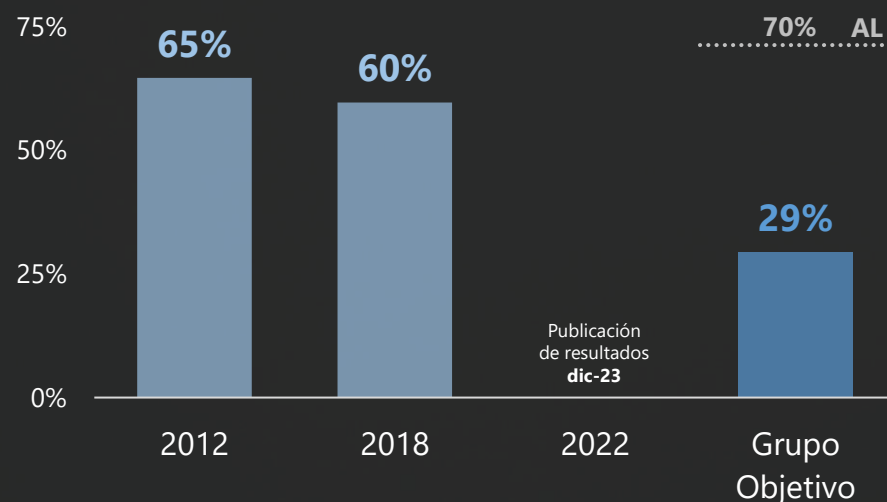
CAPITAL HUMANO

Calidad



Pruebas PISA

% estudiantes de 15 años por debajo del umbral de suficiencia en al menos un área (matemática, lectura, ciencia)



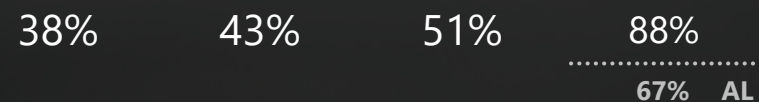
Pruebas Aristas Media

% estudiantes de tercero debajo del nivel 3

Matemática	63%	66%
Lectura	22%	25%

Finalización Educación Media Superior

% jóvenes entre 21 y 23 años



Proceso de reforma educativa

FASE I

2021 - 2024

Transformación curricular

Cambio de programas, formación por competencias, unificación de ciclos
2023: primaria y media básica 2024: media superior

Capacitación de profesores y acreditación universitaria de formación docente

Compromiso de gestión

Plan de Política Educativa Nacional

FASE II ?

2025 - 2029

+Autonomía de gestión

(Estatuto del Centro Educativo)
Libertad para docentes, involucramiento de padres y comunidad, atención especial

+Incentivos para los docentes

(Estatuto Docente). Pago diferencial por contexto y desempeño

Reforma del CODICEN

Unificación de consejos y modernización

MONITOR DE CRECIMIENTO

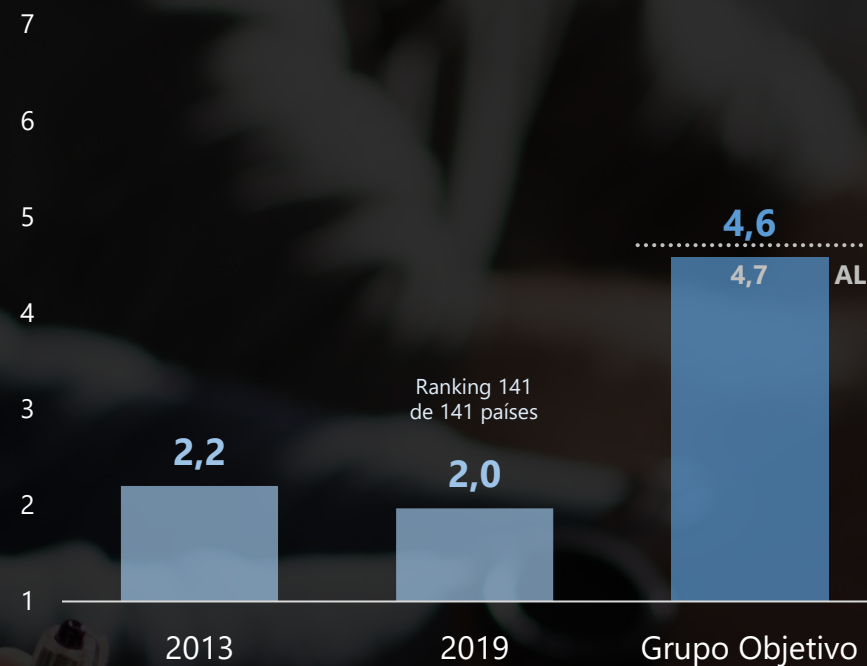
CAPITAL HUMANO

Regulación



Descentralización de negociación salarial

Puntaje 1-7 (más descentralizado y flexible)



Nuevas regulaciones

LUC

- ✓ **Libertad de trabajo** y derecho de la dirección de la empresa
- ✓ **Ilegítimos piquetes** que impidan libre circulación
- ✓ Preservar **derecho a la libre circulación** y el orden público

MODIFICACIONES NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Ley N°20.145

- ✓ **Eliminación** de la **ultraactividad**
- ✓ Menores competencias del Consejo Superior Tripartito
- ✓ Negociación con trabajadores no organizados en caso de ausencia de sindicato en la empresa
- ✓ **Personería jurídica** de **sindicatos** y **cámaras empresariales**

LEY DE TELETRABAJO

- ✓ **Regula** la modalidad y **flexibiliza jornada** de teletrabajadores

Pendientes

- **Contemplar heterogeneidades** (localización, estacionalidad, financiamiento, tamaño, etc.)
- **Mayor uso de descuelgues** que incorpore diversidad de situaciones y preserve marco para la negociación.
- **Modernización de categorías** de ocupaciones en los convenios laborales
- **Flexibilización** de la jornada laboral de régimen diario a semanal

MONITOR DE DESARROLLO DE URUGUAY



PILARES



CRECIMIENTO

Inserción internacional

Inversión y crédito

Capital humano

BIENESTAR

Salud

Vivienda

Ingreso

CONVIVENCIA SOCIAL

Equidad

Marginalidad

Seguridad

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Energía renovable

Emisiones

Residuos

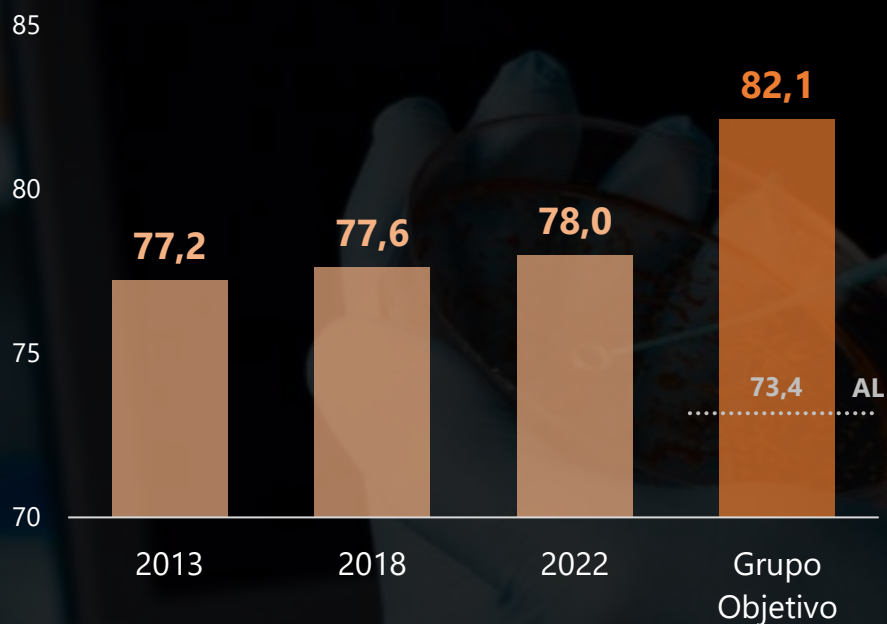
MONITOR DE BIENESTAR

SALUD



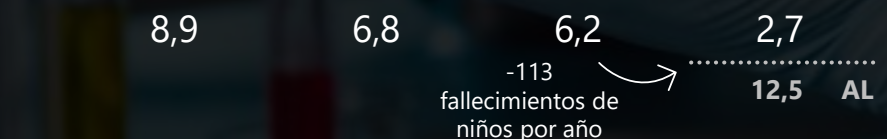
Esperanza de vida al nacer

Años promedio que se espera un recién nacido puede vivir si se mantienen las tasas actuales de mortalidad



Tasa de mortalidad infantil

Número de niños menores a un año fallecidos / 1000 nacidos vivos



Cobertura universal **95%**

Creación del SNIS (2007)

Gasto total en salud

[8,2% PBI 2012]

9,2%
PBI 2021

6,9%
PBI 2021

Gasto público en salud

87% Satisfecho o muy satisfecho con la atención recibida en la última consulta médica

Tecnologías sanitarias

Rol **central** y en **continuo aumento**.

Con implicancias muy importantes por posibilidades de **mejora de salud** de las personas, pero también por **costos**.

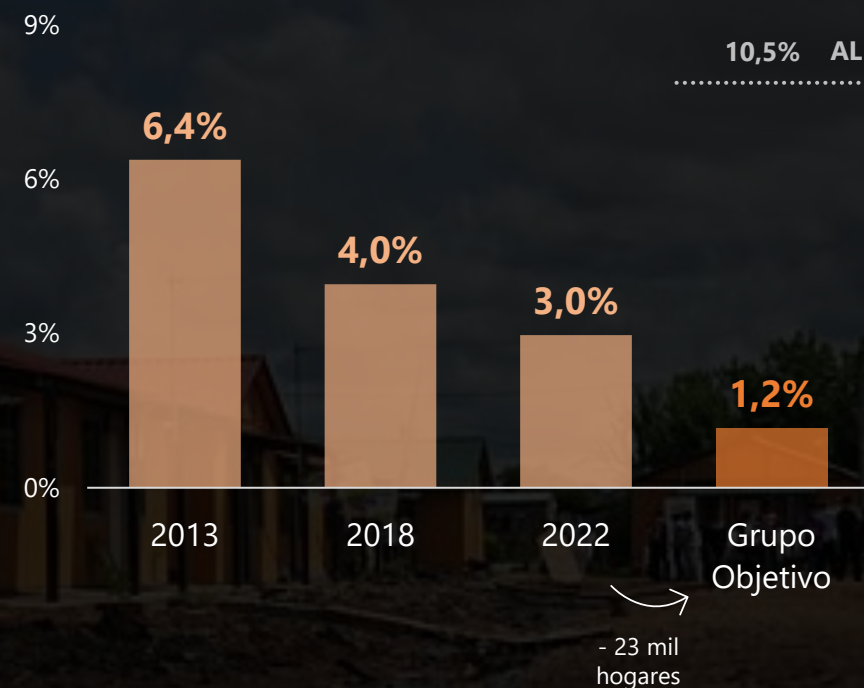
El Caso de los Medicamentos de Alto Costo y los Recursos de Amparo

MONITOR DE BIENESTAR

VIVIENDA



Servicio sanitario sin cisterna % hogares sin acceso a un baño con cisterna



+200.000 personas
viven en
+650 asentamientos

27% de la población
presenta al menos una
privación en su vivienda
(2018)

Déficit
habitacional de
65.000 viviendas

Soluciones habitacionales:
17.700
en el
Plan Quinquenal 2015-2019

23.700
estimadas para el
Plan Quinquenal 2020-2024

Multiplicidad de programas vigentes

Dirección Nacional de Integración Social y Urbana
Plan Socio-Habitacional JUNTOS, 2010;
Plan Nacional de Relocalización, 2010;
Programa de Mejoramiento de Barrios, 1999;
Plan Avanzar, 2022

Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI)

Agencia Nacional de Vivienda
Programas de compra de vivienda,
Programa de garantía de alquiler,
Programa de Cooperativas de Vivienda,
Programa de Viviendas Promovidas (Ley 18.795)

Banco Hipotecario del Uruguay (BHU)

Banco de Previsión Social (BPS)
Soluciones Habitacionales del BPS, Vivienda, Subsidio de alquiler

Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (MEVIR)

Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
Viviendas con apoyo, Centros de estadía transitorias,
Alternativas habitacionales transitorias, Programa Calle

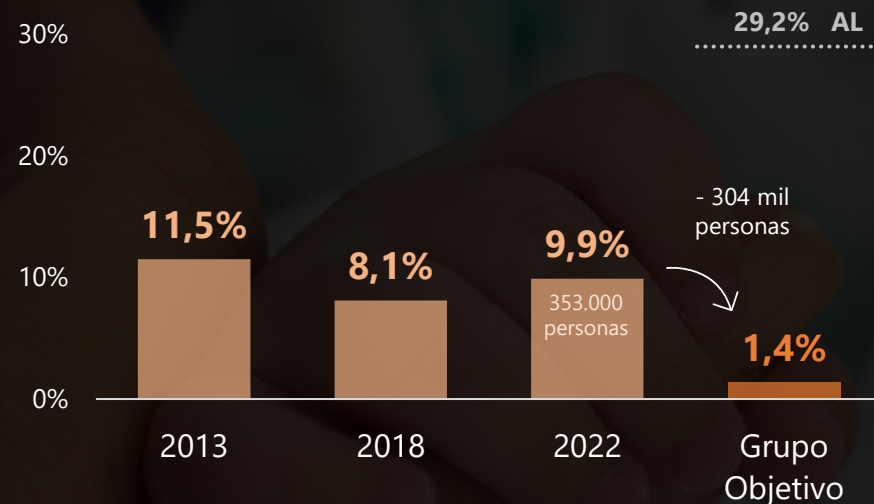
MONITOR DE BIENESTAR

POBREZA



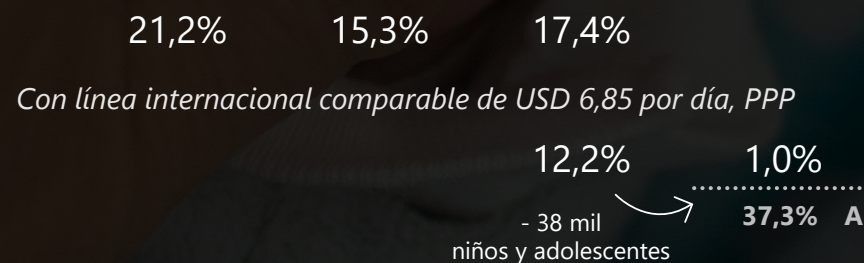
Personas en situación de pobreza

% personas (estimaciones países del Grupo Objetivo y América Latina con línea de pobreza comparable a la de Uruguay: USD 8,5 por día, PPP)



Pobreza infantil

% personas entre 0 y 17 años en situación de pobreza



Con línea internacional comparable de USD 6,85 por día, PPP

La delgada línea de la pobreza

Si se consideran ingresos monetarios hasta 20% por encima de la línea de pobreza, se suman más de **200 mil personas** que viven, en promedio, **en condiciones similares a aquellos 353 mil definidos como pobres.**

La primera infancia

Clave para el futuro

El desarrollo cognitivo, físico y socioemocional de los individuos dependen en gran parte de lo que suceda en los primeros años de vida.

Aumento de inversiones en las últimas dos décadas

Creación y expansión de transferencias a familias de bajos ingresos, expansión de educación preescolar (CAIF, etc.), Uruguay Crece Contigo

Plan en Primera Infancia del MIDES

Bono crianza, ampliación de Becas de Inclusión Socioeducativa, asistentes territoriales de acompañamiento, captación temprana de situaciones de riesgo, sistema integrado de información

MONITOR DE DESARROLLO DE URUGUAY



CRECIMIENTO

Inserción internacional

Inversión y crédito

Capital humano



BIENESTAR

Salud

Vivienda

Ingreso

PILARES



CONVIVENCIA SOCIAL

Equidad

Marginalidad

Seguridad



SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Energía renovable

Emisiones

Residuos

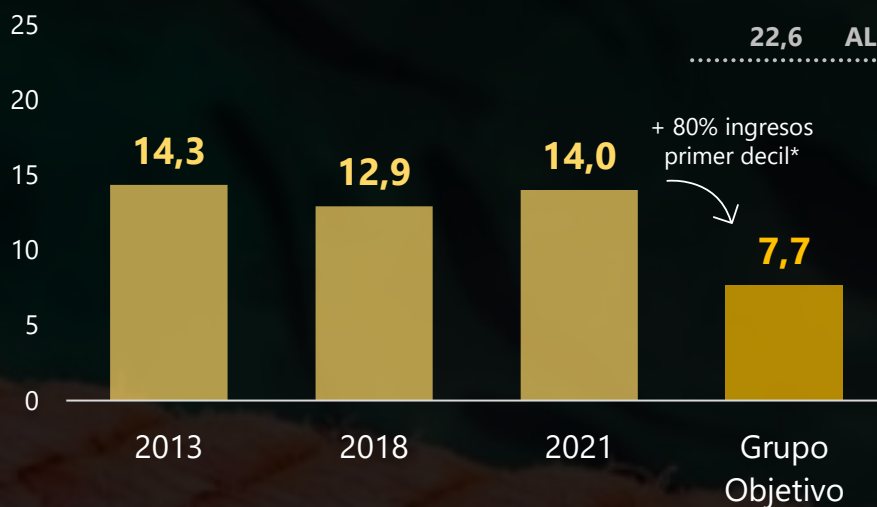
MONITOR DE CONVIVENCIA SOCIAL

EQUIDAD



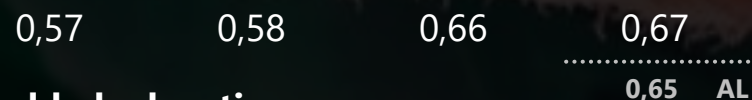
Distribución de ingresos

Ratio del ingreso total del décimo decil (10% más rico) sobre el primer decil (10% más pobre)



Paridad salarial de género

Brecha salarial por sexo, 1 (paridad) - 0 (desigualdad absoluta)



Desigualdad educativa

Brecha resultados PISA entre contexto socioeconómico alto y bajo



Vulnerabilidad laboral

Exposición a la Automatización
(Metodología Oxford)

387 mil
personas con ocupaciones del 10% más vulnerable

Exposición a Inteligencia Artificial
(Metodología Princeton)

62 mil
personas con ocupaciones del 10% más vulnerable

Programas vigentes

Oportunidad laboral	Accesos	Yo estudio y trabajo	Seguro de desempleo
9 mil cupos \$13.000 4 meses	3 mil cupos \$21.107 7 meses	700 cupos \$22.640 / \$33.960 9-12 meses	41 mil beneficiarios \$25.189 promedio

Posible unificación de programas

Asegurar una partida de dinero que garantice un ingreso mínimo por un tiempo restringido a personas con habilidades laborales obsoletas.

Condiciona a la capacitación laboral, en el programa que la persona crea que se adapta mejor a sus necesidades.

MONITOR DE CONVIVENCIA SOCIAL

MARGINALIDAD



Privados de libertad

Cantidad de personas cada 100 mil habitantes



Situación de calle

Cantidad de personas cada 100 mil habitantes



Personas en situación de calle

53% estuvo alguna vez en la cárcel

91% consume alcohol o drogas

La salida de la cárcel

26 personas liberadas diariamente

780 por mes y más de 9000 en el año

Reincidencia del 70%

Aumenta con el paso del tiempo: 3 de cada 10 comete un delito durante los primeros seis meses de la excarcelación

Programas vigentes

Proyecto de Inclusión Asistida (PIA, MIDES)

Plan piloto (siete meses) para 420 exreclusos que recibirán "kit social" (tarjeta de \$1.600 mensuales, \$400 en boletos, comedor asignado, pasantías, apoyo legal gratuito).

Fortalecimiento de Dirección Nacional de Apoyo al Liberado (DINALI, MIDES)

Cursos de capacitación, acompañamiento y bolsa de trabajo. 2100 personas atendidas en 2022 en zona metropolitana. 115 plazas para alojamiento.

Reforzamiento de las áreas de apoyo al liberado (Ministerio del Interior)

Mejoramiento de las capacidades administrativas y operativas de la Dirección Nacional de Libertad Asistida (Dirección Nacional de Cárceles, Penitenciarías y Centros de Recuperación).

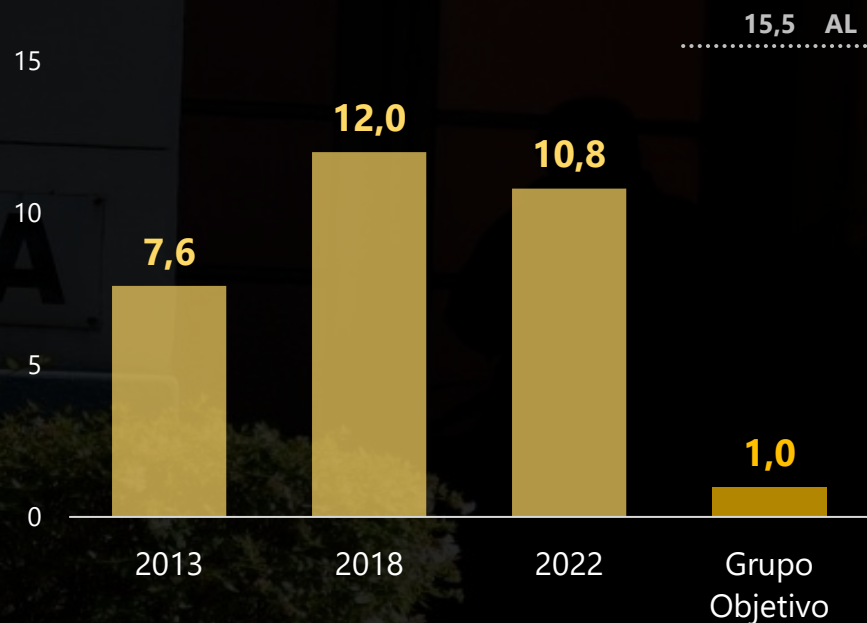
MONITOR DE CONVIVENCIA SOCIAL

SEGURIDAD



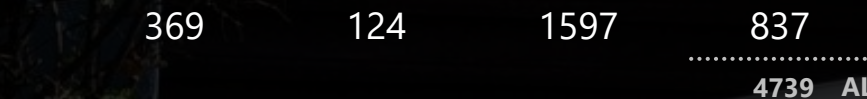
Homicidios

Cada 100 mil habitantes



Narcotráfico

Incautaciones de cocaína y pasta base (kg cada 1 millón de habitantes) (promedio últimos 4-5 años)



Nueva Estrategia de Seguridad

Foco en rehabilitación

En coordinación con el MIDES (detallado anteriormente).

Mejora de los sistemas de información

Mejorar la calidad de la información (encuestas de victimización) y remover restricciones que dificultan el trabajo de investigadores y periodistas, además de retacear datos de interés público.

Prevención social y comunitaria

Creación del gabinete de seguridad integral y consejos barriales orientados a la convivencia ciudadana, favoreciendo la cercanía con la comunidad. Programa Cure Violence (ONG internacional). Fortalecimiento de la Policía Comunitaria Orientada a Problemas para identificar, analizar, responder y evaluar problemas.

Lucha contra el narcotráfico

Mayor control en el Puerto de Montevideo y pasos fronterizos (nuevos escáneres).

MONITOR DE DESARROLLO DE URUGUAY



CRECIMIENTO

Inserción internacional

Inversión y crédito

Capital humano



BIENESTAR

Salud

Vivienda

Ingreso

PILARES



CONVIVENCIA SOCIAL

Equidad

Marginalidad

Seguridad



SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Energía renovable

Emisiones

Residuos

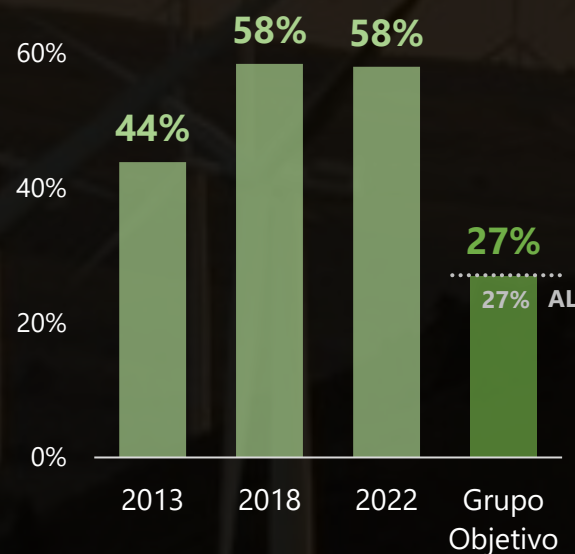
MONITOR DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

ENERGÍA RENOVABLE, EMISIONES Y RESIDUOS



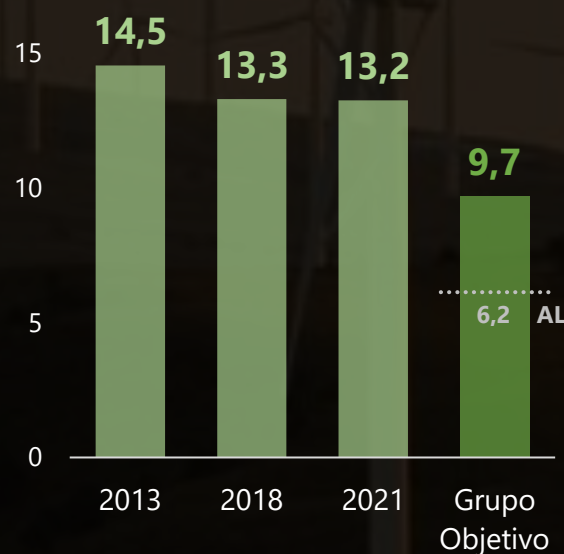
Energía primaria de fuentes renovables

% total de energía primaria (promedio últimos 4-5 años)



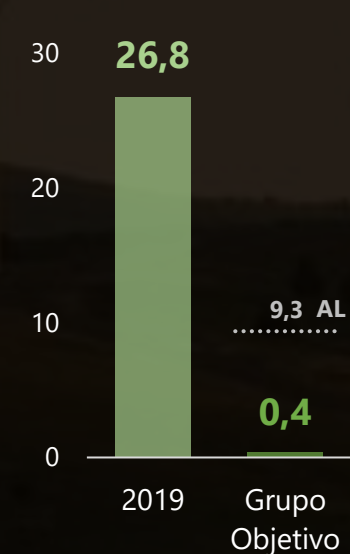
Emisiones netas de gases de efecto invernadero - Producción

Toneladas equivalentes CO₂, per cápita



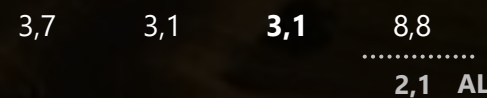
Residuos plásticos mal gestionados

No reciclados, incinerados o mantenidos en vertederos sellados (kg por año per cápita)



Emisiones CO₂ - Consumo

Toneladas CO₂, per cápita



Financiamiento del gobierno

Baja de emisiones podría generar ahorro de:

- **USD 6,6 millones** por baja de tasa de interés de bonos soberanos
- **USD 12,5 millones** en intereses por préstamo de USD 350 millones del Banco Mundial atado a bajar emisiones de metano (ganadería).

Mercado de carbono

Uruguay es el país de la región con **mayor capacidad** de **secuestro** de carbono relativo a su tamaño. Posibilidad de generar **+USD 32 millones** en **créditos de carbono**.

Forestación como capturador de carbono, importante para lograr objetivos y para **reducir** su **huella de carbono**.

Residuos

Ley de Gestión Integral de Residuos (2019), y **Plan Vale** orientado a la gestión de envases.

MONITOR DE DESARROLLO DE URUGUAY

¿Cuánto nos falta para cerrar la brecha?

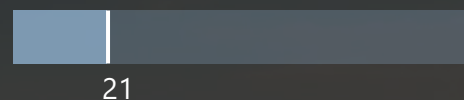


PILARES

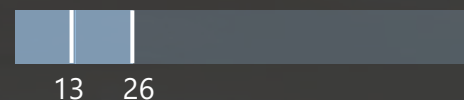


CRECIMIENTO

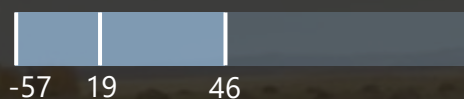
Inserción internacional



Inversión y crédito



Capital humano



BIENESTAR

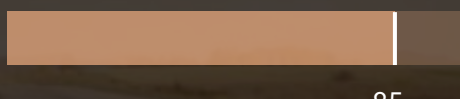
Salud



Vivienda

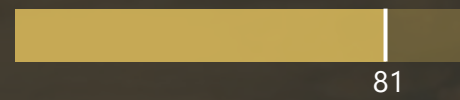


Ingreso



CONVIVENCIA SOCIAL

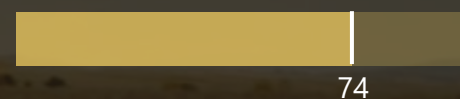
Equidad



Marginalidad

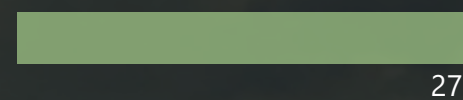


Seguridad



SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

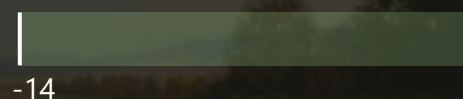
Energía renovable



Emisiones



Residuos

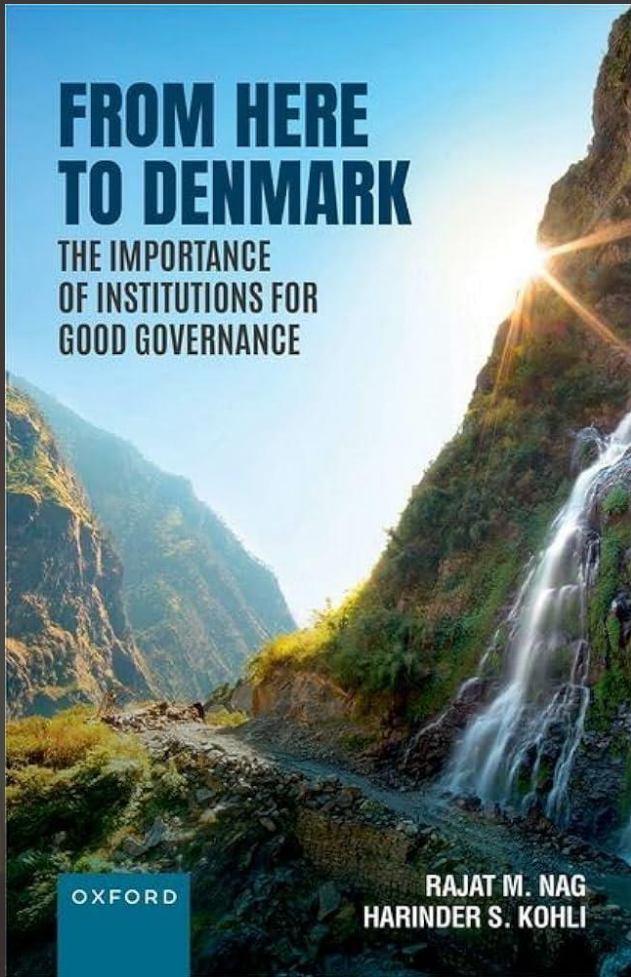


Notas: Cada barra se extiende del 0 a 100 y se indica la ubicación de Uruguay. Los valores se indexan considerando como 0 el valor del país mínimo para América Latina y como 100 el promedio del Grupo Objetivo. Para la dimensión de vivienda, debido a limitaciones en la disponibilidad de datos comparables, para el indicador seleccionado el 0 corresponde al promedio de América Latina.

A continuación, se describen los indicadores considerados para cada dimensión (presentados anteriormente). Inserción Internacional: Suma de exportaciones e importaciones como porcentaje del PBI. Inversión y Crédito: (en orden) crédito como porcentaje del PBI, y formación bruta de capital fijo como porcentaje del PIB. Capital Humano: (en orden) descentralización de la negociación salarial, stock de inmigrantes como el porcentaje de la población total, y porcentaje de estudiantes que tienen por lo menos un área de las pruebas PISA por debajo del mínimo (siendo creciente el indicador mientras menor sea el porcentaje).

Salud: esperanza de vida al nacer. Vivienda: porcentaje de hogares con servicio sanitario con cisterna. Ingreso: porcentaje de personas en situación de pobreza. Equidad: proporción del ingreso del 10% más rico en comparación al ingreso del 10% más pobre. Marginalidad: privados de libertad cada 100 mil habitantes. Seguridad: homicidios cada 100 mil habitantes. Energía renovable: porcentaje de energía primaria proveniente de fuentes renovables. Emisiones: emisiones per cápita de gases de efecto invernadero generados por producción. Residuos: residuos de plástico mal gestionados.

EFICACIA DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO



El desarrollo de los países depende de:

1. **Adecuada distribución del poder político** en la sociedad (*sociedades abiertas*) ✓
2. **Buenas instituciones** formales e informales (*inclusivas y no extractivas*) ✓
3. **Capacidad del Estado de proveer buenos servicios públicos** a la población (*buen gobierno*) ✗

Condiciones para un buen gobierno

Predictibilidad

Reglas de juego justas y claras, conocidas de antemano por la población, con consecuencias inequívocas



Transparencia

Accesible, fácilmente entendible y a la vista de toda la población



Rendición de Cuentas

Asignación clara de responsables con consecuencias explícitas por no lograr los objetivos comprometidos



Participación

Mecanismos adecuados para lograr involucramiento y empoderamiento de la personas en el diseño e implementación de las políticas

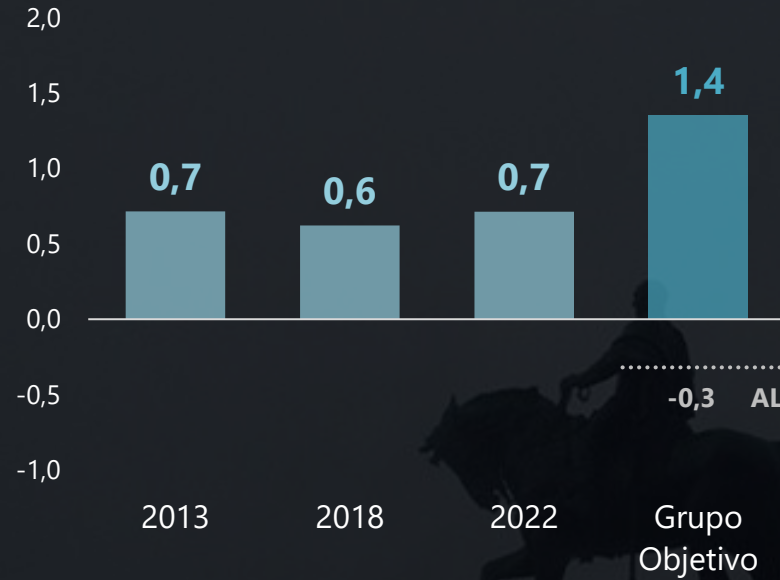


Lanzamiento octubre 2023

BUEN GOBIERNO

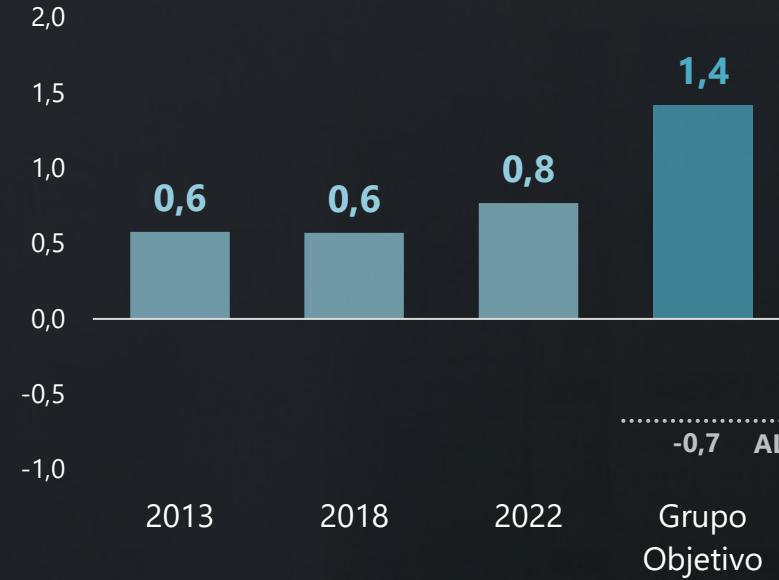
¿Cómo funciona el gobierno de Uruguay?

Calidad de las reglas
Puntaje de -2,5 a 2,5



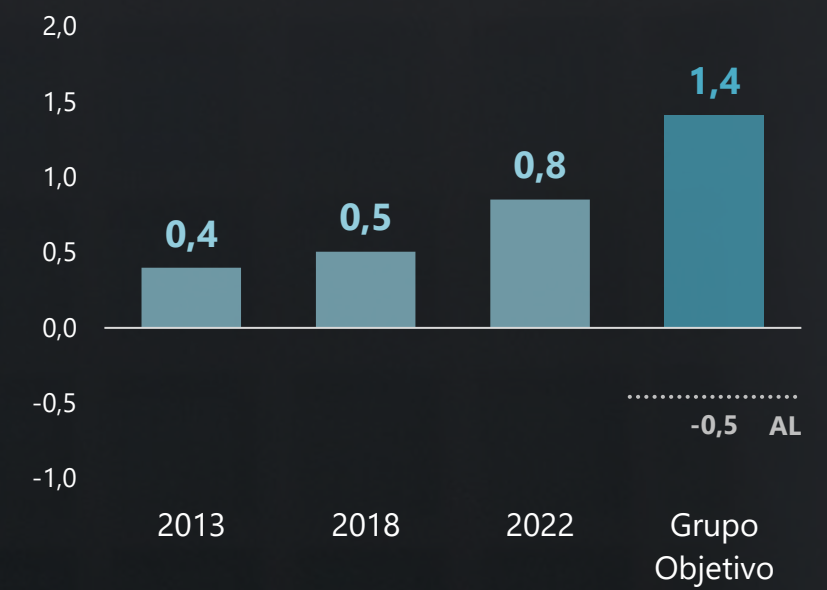
Percepción de la capacidad del gobierno para formular y aplicar políticas y normativas acertadas que permitan y promuevan el desarrollo del sector privado.

Confianza en las reglas
Puntaje de -2,5 a 2,5



Percepción de en qué medida los agentes confían y respetan las reglas de la sociedad, y en particular, la calidad del cumplimiento de los contratos, los derechos de propiedad, la policía y los tribunales, así como la probabilidad de delincuencia y violencia.

Efectividad del gobierno
Puntaje de -2,5 a 2,5



Percepción de la calidad de los servicios públicos, la calidad de la administración pública y su grado de independencia con respecto a presiones políticas, la calidad de la formulación y aplicación de políticas y la credibilidad del compromiso del gobierno con esas políticas.

REFORMA DEL ESTADO

Reforma de la carrera administrativa para mejorar incentivos

Difícil atraer y retener a jóvenes capacitados

12%

de los funcionarios de la Administración Central cree que los salarios se otorgan de manera justa

FASE 1

(2023-2024)

Rendición de Cuentas, arts. 4-53

Eliminación de más de 1.200 compensaciones salariales

Las remuneraciones de los empleados públicos dependen de la repartición en la que están (y las conquistas conseguidas a lo largo del tiempo) y no del cargo que ocupan

Nueva escala retributiva definida por el **valor de cada ocupación**

Costo de la adaptación de las remuneraciones a la nueva escala (sin baja de salarios): **USD 13 mill. (3,6% de la masa salarial actual)**

FASE 2 ?

(2025-2029)

Decreto reglamentario

Corregir el ausentismo con regulación de certificados médicos

Para implementar la reforma se debe contemplar el **impacto de la automatización y de la IA en las posiciones laborales**

Definir **ocupaciones con base en habilidades y responsabilidades requeridas** para su desempeño más que por la tarea propiamente dicha

Presupuesto basado en resultados, con tableros de control con objetivos claros y con indicadores bien diseñados (no excesivos)

61%

de los empleados públicos considera que su trabajo no le permite desarrollar su potencial

86%

de los empleados del Estado siente orgullo por su trabajo

Claves para avanzar

- 1** **Presidente, secretario y prosecretario** de la Presidencia, **OPP** y **MEF** convencidos y alineados
- 2** Validar la reforma en el **Consejo de Ministros**
- 3** Introducir buenos **sistemas** de información (tableros de control bien diseñados)
- 4** Capacitar a los funcionarios públicos para pasar del manejo de expedientes a **cadena de valor**
- 5** Romper con el “**siempre se hizo así**”

COORDINACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

Primera infancia, infancia y adolescencia

Actualmente hay más de **500 programas**

151 mil menores de 18 años en situación de **pobreza**

Proyecto de Ley
(aprobado en diputados)

Cambio de paradigma.
Creación de un mecanismo que integre, planifique, priorice inversión, amplíe cobertura, controle y mejore la calidad de los programas.

I Gabinete Estratégico

- Coordinado por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).
- Planificación y diseño de las políticas, así como la forma de ejecución y la coordinación entre sectoriales y con el INAU. Reunión mensual.
- Organismos: Presidencia de la República; los Ministros del MIDES, MEC, MSP, MVOT, MTSS y MEF; el Director de OPP; un representante del CODICEN de la ANEP; del Directorio de BPS; de ASSE; del INAU, y del INISA.

II Unidad de Coordinación, Monitoreo y Evaluación Presupuestal

- Bajo la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
- Coordinación e integración presupuestal con las distintas sectoriales.

III Sectoriales

- Encargadas de ejecutar las políticas públicas.

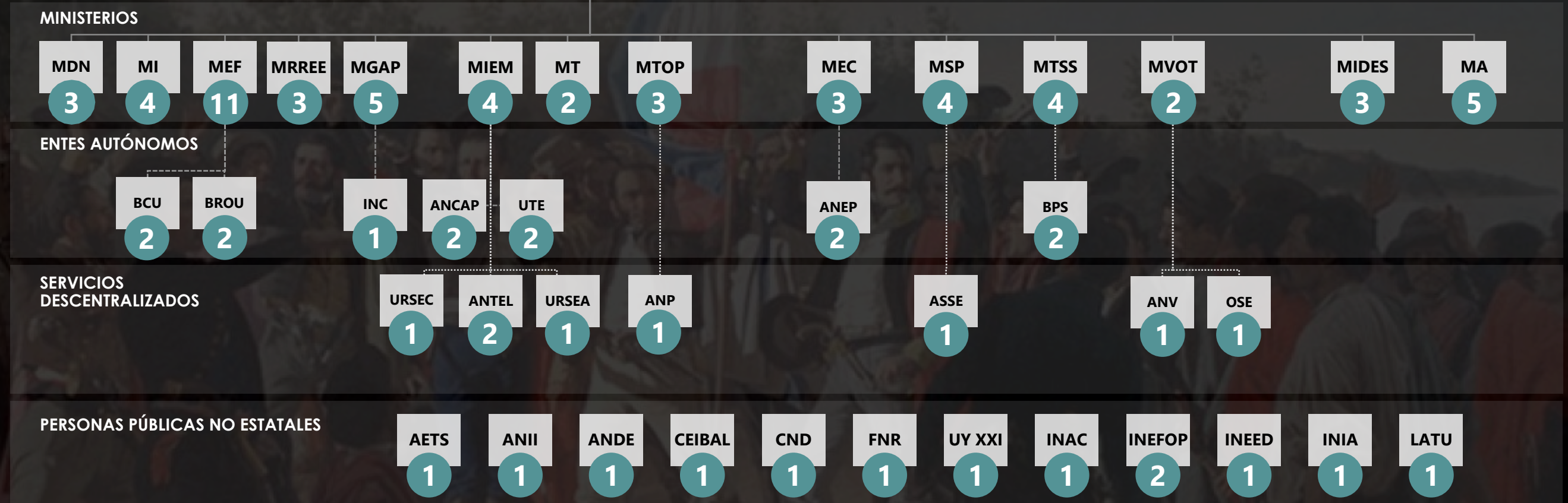
+ Sistema de información

Ejemplos de otros casos donde la lógica de esta propuesta podría aplicarse:

- Vivienda
- Rehabilitación de reclusos
- Apoyo a las Pymes
- Políticas de asistencia social

100 ORIENTALES

Puestos gerenciales claves para el funcionamiento eficaz del Estado



Notas: +14 por un Gerente General en cada ministerio; +1 para cada una de las divisiones de los siguientes ministerios: MDN (Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica, Prefectura Nacional Naval); MI (Dirección Nacional de Migración, Instituto Nacional de Rehabilitación, Dirección de Convivencia y Seguridad Ciudadana); MEF (Contaduría General de la Nación, Unidad de Presupuesto, Macroeconomía y Finanzas, Unidad de Gestión de Deuda, Organismos Multilaterales, DGI, Dirección Nacional de Aduanas, Dirección Nacional de Catastro, Dirección General de Comercio, Comisión de Promoción y Defensa de la Competencia; BCU (Directorio, Superintendencia de Servicios Financieros); BROU (Directorio, Gerencia General); MRREE (Dirección General para Asuntos de Integración y Mercosur, Dirección General para Asuntos Económicos Internacionales); MGAP (Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, Dirección General de Servicios Agrícolas, Dirección General de Servicios Ganaderos, Dirección General Forestal); INC (Directorio); MIEM (Dirección Nacional de Industrias, Dirección Nacional de Minería y Geología, Dirección Nacional de Energía; ANCAP (Directorio, Gerencia General); UTE (Directorio, Gerencia General); URSEC (Directorio); URSEA (Directorio); ANTEL (Directorio, Gerencia General); MINTUR (Dirección Nacional de Turismo); MSP (Dirección General de la Salud, Junta Nacional de Salud, Dirección General de Coordinación; ASSE (Directorio)); MTOP (Dirección Nacional de Vialidad, Dirección Nacional de Transporte; ANP (Directorio)); MEC (Instituto de Investigaciones Biológicas "Clemente Estable", Dirección General de Registros, ANEP (Directorio, Gerencia General)); MVOT (Dirección Nacional de Vivienda; ANV (Directorio); OSE (Directorio)); MIDES (Dirección Nacional de Desarrollo Social, Dirección Nacional de Transferencias y Análisis de Datos); MA (Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Dirección Nacional de Aguas, Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, Dirección Nacional de Cambio Climático); MTSS (Dirección Nacional de Trabajo, Dirección Nacional de Empleo, Dirección Nacional de Seguridad Social; BPS (Directorio, Gerencia General)); +3 en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Área de Planeamiento; Área de Presupuesto, Inversiones y Empresas Públicas; y Área de Descentralización) +1 en demás Unidades Ejecutoras y Unidades dependientes de Presidencia (Secretaría de Deportes, Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento, Oficina Nacional de Servicio Civil, Instituto Nacional de Estadística, Agencia de Monitoreo y Evaluación de Políticas Públicas, Secretaría Nacional para la Lucha contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado, Secretaría Nacional de Drogas); +1 en las siguientes Personas de Derecho Público no Estatal, Agencias e Institutos: Agencia de Evaluación de Tecnología Sanitaria, Agencia Nacional de Investigación e Innovación, Agencia Nacional para el Desarrollo, Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia, Corporación Nacional para el Desarrollo, Fondo Nacional de Recursos, Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios, Instituto Nacional de Carnes, Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, Instituto Nacional de Evaluación Educativa, Instituto Nacional de Evaluación Agropecuaria, Laboratorio Tecnológico del Uruguay; +2 en INEFOP.



100 ORIENTALES

Propuesta para la contratación de 100 personas claves para el funcionamiento del Estado

Cargos de Alta Especialización

● 1996

Creado

Art. 714 de Ley 16.736, Presupuesto Nacional 1995/1996

Fue posible **designar funcionarios** contratados al amparo de un régimen especial con **salarios competitivos** con el sector privado, para desempeñar **funciones de alta gerencia** en puestos claves definidos por el gobierno.

Decreto 303/996

Establece los detalles de los nuevos cargos **cuyas tareas eran definidas por los directores de las unidades ejecutoras** del Estado, de quienes dependían de forma directa y eran **financiados con reasignación de recursos** sin aumentar el presupuesto. Define el proceso de concurso y evaluación para los cargos.

● 2007

Modificado

Art. 43 de Ley 18.172, Rendición de Cuentas 2006 (31/8/2007)

Se **los ubicó en la escala retributiva del Sistema Integrado de Retribuciones y Ocupaciones (SIRO)**. Limitó las posibilidades de ofrecer una remuneración competitiva con el sector privado, afectando la esencia de la creación de estos cargos.

● 2010

Derogado

Ley de Presupuesto 18.719 (27/12/2010)

Se **suprimen** las funciones de alta especialización.

PLEBISCITO SEGURIDAD SOCIAL

¿Qué se votará si se alcanzan las firmas necesarias?

INICIATIVA de REFORMA CONSTITUCIONAL

Sra. Presidente de la Asamblea General: los firmantes, ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Nacional, nos presentamos ante Ud. según lo dispuesto por el inciso "A" del artículo 331 de la Constitución de la República, promoviendo la iniciativa de reforma constitucional que seguidamente se articula, para ser sometida a decisión popular en la elección más inmediata. Autorizamos a los Sres: Marcelo Pablo Abdala Ponciano CC: BMA29378 – Karina Fabiana Sosa Mahr CC: NHB26597 - Gustavo Daniel González Soto CC: BLA20255 – Nathalie Rosmarie Barbe Santos CC: BMA40873 – Juan Carlos Ceretta Campón CC: CMI10466 - Michael Diemarch Almaraz CC: BKA17730 para actuar, en forma conjunta, o individual e indistintamente, como representantes ante la Asamblea General. Constituímos domicilio, para esta iniciativa, en la calle Jackson 1283 – CP 11200 Montevideo y dirección electrónica en Plebiscito2024@gmail.com

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL

Sustitúyese el artículo 67 de la Constitución de la República por el siguiente:

Artículo 67

- 1) La Seguridad Social es un Derecho Humano Fundamental, no susceptible de lucro. El Estado, bajo su responsabilidad, organizará el sistema ateniéndose a los siguientes principios rectores:
- a) Universalidad
 - b) Solidaridad social intergeneracional e intrageneracional
 - c) Integralidad
 - d) Participación social
 - e) Afiliación obligatoria
 - f) Suficiencia de las prestaciones
- 2) El sistema de Seguridad Social se organizará y gestionará exclusivamente a través del Estado y de personas públicas no estatales, quedando prohibidos los sistemas de ahorro individual con destino jubilatorio.
- 3) Todas las personas tienen derecho a ser protegidas de contingencias, en caso de maternidad, accidente, enfermedad, invalidez, desocupación forzosa, vejez, entre otras. También sus familias en caso de muerte, tienen derecho a la pensión y demás prestaciones que puedan corresponder. Las jubilaciones generales y seguros sociales se organizarán de forma que garantice a todos los trabajadores, patronos, empleados y obreros, prestaciones adecuadas y suficientes.
- 4) La pensión a la vejez constituye un derecho para el que llegue al límite de la edad productiva, después de larga permanencia en el país y carezca de recursos para subvenir sus necesidades vitales.
- 5) Las prestaciones previstas en los numerales 3 y 4 se financiarán sobre la base de:
- a. Contribuciones obreras y patronales y demás tributos establecidos por la ley. Dichos recursos no podrán ser afectados a fines ajenos a los precedentemente mencionados.
 - b. La asistencia financiera que deberá proporcionar el Estado, si fuere necesario.
- 6) Ninguna jubilación, ni pensión podrá ser menor al valor del Salario Mínimo Nacional. Los ajustes de las jubilaciones y pensiones no podrán ser inferiores a la variación del índice medio de salarios y se efectuarán en las mismas oportunidades en que se establezcan ajustes o aumentos en las remuneraciones de los funcionarios de la Administración Central. El ajuste no podrá ser nunca inferior a cero.
- 7) Las personas tendrán derecho al acceso a la causal jubilatoria común a los 60 años de edad y 30 años de servicios, continuos o intermpeidos sin perjuicio de las bonificaciones y sistemas de cómputos especiales que establezcan las normas, y que resulten más beneficiosos para el trabajador.
- Disposiciones Transitorias y Especiales
- V' La entrada en vigor de la presente reforma no implicará pérdida o menoscabo en derechos o beneficios previstos en leyes anteriores en materia de prestaciones de seguridad social. El Estado no podrá innovar en perjuicio de los afiliados al Sistema de Seguridad Social, concediendo prestaciones inferiores a las que resulten de la aplicación de lo dispuesto en el Título VI de la Ley 16713 del 3 de setiembre de 1995 y de la Ley 18395 del 24 de octubre de 2008.
- Las personas afiliadas al Régimen de jubilación por ahorro individual previsto en la ley 16713 del 3 de setiembre de 1995, se incorporarán al Régimen de jubilación por solidaridad intergeneracional, administrado por el Banco de Previsión Social, con carácter retroactivo a la fecha de afiliación.
- V'' De acuerdo con la prohibición establecida en el numeral 1 del art.67, deberán cesar, dentro del plazo que fije la reglamentación, las actividades de las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional, dicho plazo en ningún caso podrá exceder de los 24 meses contado desde la entrada en vigencia de la presente reforma.
- V''' (Fideicomiso). Encomiéndase al Banco de Previsión Social (BPS) en carácter de fideicomitente, a celebrar un contrato de fideicomiso de administración el que se constituirá con la totalidad de los fondos acumulados en el pilar de ahorro individual creado por la Ley 16.713. La ley reglamentará la presente disposición. El Fideuciario deberá ser una persona pública y administrará las inversiones vigentes hasta que el plazo de las mismas se extinga. La Ley podrá autorizar que personas públicas estatales y no estatales administren fondos complementarios, siempre que se basen en el ahorro colectivo, no tengan fin de lucro y no vulneren la prohibición del ahorro individual, sin perjuicio de los complementos surgidos de la negociación colectiva o las normas, en beneficio de los trabajadores.
- El Banco de Previsión Social establecerá una comisión especializada en la transición, con el cometido exclusivo de ordenar y conciliar los aportes individuales, respetando y garantizando el derecho de los aportantes a la trazabilidad de sus aportes a lo largo de su período de actividad así como a la no pérdida de derechos o beneficios consagrada en la disposición transitoria V.
- V'''' La ley reglamentará los aportes personales, correspondientes a las asignaciones computables del tercer nivel previsto por el literal C del Art.7 de la Ley 16713, del 3 de setiembre de 1995.
- V''''' La entrada en vigencia de esta reforma, no generará indemnización por lucro cesante a las Administradoras de Fondos de Ahorro Previsional.

¿Qué propone?

Plantea retornar al esquema anterior a 1996, quedando establecido en la Constitución.

1

Subir el pago mínimo por pasividades

Ninguna jubilación ni pensión será menor al valor del Salario Mínimo Nacional, lo que queda fijado en la Constitución de la República.

2

Bajar la edad jubilatoria

Se establece en la Constitución la edad jubilatoria en 60 años y se exigen 30 años mínimos de trabajo. Volver 120 años para atrás: el requisito de 60 años de edad y 30 años de servicio para acceder a jubilación se estableció en 1904 cuando la esperanza de vida era 51 años y hoy es 78 años.

3

Eliminar el ahorro individual previsional

Confiscar los ahorros individuales que manejan las AFAP y que sean gestionados sin identificación de titularidad por un fideicomiso del Estado controlado por el BPS.

El PIT-CNT lanzó la campaña "Afirma tus derechos" para juntar firmas que superen el 10% del padrón electoral (270.000 antes del 27 de abril) para votar el 27 de octubre de 2024.

45% de los votantes probablemente firmaría o seguro firmaría, 35% de los votantes no firmaría.

PLEBISCITO SEGURIDAD SOCIAL

Antecedente:
Argentina 2008

El **20 de octubre de 2008**, el gobierno de Cristina Fernández **elimina el sistema privado de pensiones**. Todos los fondos depositados en las Administradoras de Fondos de Jubilación y Pensión (AFJP) pasan a ser gestionados por el sistema estatal, Anses.

¿Qué generó?

Baja automática de la **calificación de riesgo** soberano (de B a B- por S&P)

Aumento de 520 puntos básicos del **riesgo país** (del 20 al 22 de octubre de 2008).

Índice Global de Pensiones 2023

Compuesto por más de 50 indicadores que dimensionan:

- Suficiencia
- Sostenibilidad
- Integridad



Peor sistema de pensiones entre 47 países



Puesto 15 entre 47 países

Países Bajos



Mejor sistema de pensiones

- ✓ Solucionó la sostenibilidad **permitiéndole a trabajadores invertir una parte de sus aportes en fondos de inversión privados.**
- ✓ Garantiza una jubilación mínima.

PLEBISCITO SEGURIDAD SOCIAL

¿Qué generaría si se alcanzan los votos necesarios?

Se requiere **superar el 50%** de los votos emitidos y **solamente existen hojas de votación por "Sí"**

1 Sube el gasto por mayores pasividades

USD 1.100 millones (1,5% del PBI) para equiparar jubilaciones y pensiones al salario mínimo nacional (principalmente impulsado por aumento de pensiones).¹

2 Aumenta el gasto por baja de edad de retiro

USD 3.000 millones (4% del PBI), lo que incluye BPS, Caja Militar, Policial y Cajas Paraestatales.²

3 Abre puertas a potenciales juicios al Estado

Afiliados por confiscación del ahorro individual del fondo administrado por las AFAP (USD 22.000 millones, 31% del PBI), AFAP por indemnización y lucro cesante por comisiones previstas hasta el retiro de afiliados.

4 Impulsa aumento dañino de impuestos para pagar costos extras

Los impuestos que se consideran aumentar (IRAE, IP, franjas más altas de IRPF) y crear (herencias) implican perjuicios para la inversión y el crecimiento.

5 Deja rígidas inequidades del sistema

Se da marcha atrás en la unificación de subsistemas (Cajas) que se había avanzado en la reforma actual.

6 Genera nuevos efectos regresivos en la distribución del ingreso

Las personas de mayores ingresos se beneficiarán de las prestaciones mínimas del nuevo sistema, pero no aportarán por sus ingresos reales.

7 Reduce el ahorro privado

Sectores de mayores ingresos irán a sistemas de ahorro y seguros privados del exterior.

8 Pone en riesgo el grado inversor

Obtenido en 1997 (luego de reforma previsional), perdido en 2002, recuperado en 2013 y un escalón adicional en 2023 con nueva reforma.³

9 Daña la seguridad jurídica

Se abre interpretación de exclusividad del Estado en otras áreas del sistema de seguridad social como por ejemplo la Salud.⁴

10 Complica toda la agenda de desarrollo en la que avanza Uruguay

Impone enormes complejidades de implementación que condiciona la gestión de la próxima administración.

REFLEXIONES FINALES

- El **contexto global y regional**, que siempre es importante, no va a impulsar el crecimiento económico de Uruguay en el corto plazo.
- Uruguay arranca el año electoral con una **economía con bajo crecimiento**, relativamente cara y con una situación fiscal delicada.
- En este marco, presentamos el **Monitor de Desarrollo de Uruguay** para ofrecer información objetiva sobre la situación actual, qué se está haciendo y qué se debe continuar y acelerar para mejorar la calidad de vida en el país.
 - El **Pilar Económico** deja en claro que el camino es mejorar los incentivos para la inversión privada enfocada en sectores exportadores.
 - El **Pilar de Bienestar** muestra la importancia del Estado para implementar adecuadas políticas públicas y el desafío de poder sostenerlas.
 - El **Pilar de Convivencia Social** nos hace pasar vergüenza y nos interpela.
 - El **Pilar de Sostenibilidad Ambiental** nos presenta oportunidades en nuevos mercados y deberes internos.
- Uruguay avanza lento, pero bien orientado. Es clave **acelerar la marcha y evitar retrocesos**. El Plebiscito del PIT-CNT es un serio inconveniente.
- La próxima administración **no tendrá margen para aumentar el gasto ni para subir impuestos**. Además, el aumento del gasto público no tiene impacto si no existe un buen sistema de implementación y control (buen gobierno).
- La **eficacia del Estado** es un gran cuello de botella para el desarrollo de Uruguay. El adecuado diseño de las políticas públicas es clave, pero más aún, la buena implementación para que funcionen correctamente.
 - El próximo gobierno debería extremar esfuerzos para lograr **incorporar gerentes profesionales** (100 Orientales) en cargos de alta especialización dentro el Estado.
 - Es hora de **avanzar en la calidad de un Estado** que ayude, impulse, trate a las personas con justicia y dignidad, pero que jamás sustituya a la sociedad en la toma de decisiones.



Fundado en 1985

CERES

Centro de Estudios de la Realidad
Económica y Social